



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de marzo de 2024

NÚM. 9

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00031. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la oferta de plazas en aulas de 2 años en colegios públicos a partir del curso 2024/2025, con el objetivo de avanzar hacia la universalización de la oferta para el ciclo 0-3 años.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 16 minutos).

11-24/COM-00031. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la oferta de plazas en aulas de 2 años en colegios públicos a partir del curso 2024/2025, con el objetivo de avanzar hacia la universalización de la oferta para el ciclo 0-3 años.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Buenos días, señorías. Abrimos la sesión con el único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la oferta de plazas en aulas de 2 años en colegios públicos a partir del curso 2024-2025, con el objetivo de avanzar hacia la universalización de la oferta para el ciclo 0-3. Aprovecho para dar la bienvenida al señor Consejero, señor Gimeno, también a su Jefe de Gabinete, el señor Muez, y al Director General de Educación, el señor Sevillano. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Por lo tanto, si considera, tiene un tiempo breve para explicar las cuestiones. Tiene la palabra la señora Maiz.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai, egun on. Eskerrik asko Hezkuntza Departamentuko ordezkarioi. Urtarrilean Hezkuntza Departamentuak iragarri zuen datorren ikasturtean 0-3 urte bitarteko Haur Hezkuntzako lehen zikloa doakoa izango dela Nafarroako familia guztientzat, bai Nafarroako Gobernuak zuzenean kudeatutako haur-eskoletan, bai udalen esku dauden haur-eskoletan. Otsailean Hezkuntza Departamentuak iragarri zuen Haur Hezkuntzako lehen zikloko plaza berri bakoitzeko bederatzi mila eta bostehun euroko dirulaguntza egonen zela eta otsailaren 9an, bestalde, Hezkuntza Departamentuak iragarri zuen ikastetxe publikoetan datorren ikasturtetik aurrera bi urteko gelak irekiko direla, proba pilotua moduan.

[Buenos días. Muchas gracias a los representantes del Departamento de Educación. En el mes de enero el Departamento de Educación anunció que el próximo curso el primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 años será gratuito para todas las familias navarras, tanto en las escuelas infantiles gestionadas directamente por el Gobierno de Navarra como en las escuelas infantiles que dependen de los ayuntamientos. En febrero el Departamento de Educación anunció que por cada nueva plaza del primer ciclo de Educación Infantil habría una subvención de nueve mil quinientos euros y el 9 de febrero el Departamento de Educación anunció la apertura de aulas de dos años en centros públicos a partir del próximo curso, en forma de prueba piloto].

Dena, informazio hau guztia, prentsaren bidez jakin izan dugu eta, gure ustez, neurri berri horiei buruzko informaziorik ez da egon. Horregatik guk egin genuen ahozko galdera bat kontseilariari galdetzeko, baina zoritxarrez formalismo batengatik ez zen posible izan. Gero eskatu genuen premiazko agerraldia, baina bozeramaileen Batzordeak ez zuen premiazkotzat jo gai hau. Gure ustez bada premiazkoa eta azkenik hemen gaude eta galdera asko ditugu kontseilariari egiteko. Oso zerrenda luzea dugu. Ez dakit beta emango didan.

[Todo, toda esta información, la hemos conocido por la prensa y entendemos que no ha habido información sobre estas nuevas medidas. Por eso nosotros hicimos una pregunta oral para preguntar al Consejero, pero desgraciadamente por un formalismo no fue posible. Después solicitamos la comparecencia urgente, pero la Junta de Portavoces no consideró urgente este asunto, aunque para nosotros sí lo es. Finalmente, estamos aquí y

tenemos muchas preguntas que hacer al señor Consejero. Tenemos una lista muy larga. No sé si me dará tiempo].

Zenbat gela sortuko dira bi urteko? Non? Zergatik ez Haur-eskoletan, 0-3ren barruan? Iragarri da neurri hori Hezkuntza, Lanbide Heziketa eta Kirola Ministerioaren kooperazioarekin egingen dela. Nolako kooperazioa izan behar da hori? Zenbat urtekoa izango da? Epe laburrean 0-3 zikloko ikastetxe edo ziklo oso berriak ezartzea aurreikusten da? Martxoaren hasieran jakin genuen Erripagañan sortuko dela 0-3 Ikastetxe berri bat. Gehiago ere egingen dira? 0-3 ziklo osoaren erabateko doakotasuna noizko izango da? Egin al da hau guztia garatzeko plan estrategiko bat? Proba pilotu horren plangintza non dago? Helburuak, epeak, ebaluazio-irizpideak, ebaluazio adierazleak? Pilotua izaki, atzera bueltarik izanen dute proba hauek? Dokumenturen bat bada? Ezagutu nahiko genuke.

[¿Cuántas aulas de dos años se van a abrir? ¿Dónde? ¿Por qué no en las Escuelas Infantiles, dentro del 0-3? Se anuncia que esta medida se realizará con la colaboración del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte. ¿Qué tipo de cooperación va a ser? ¿Qué duración tendrá? ¿Se prevé a corto plazo la implantación de nuevos ciclos completos de 0-3? A principios de marzo supimos que en Erripagaña se creará un nuevo centro 0-3. ¿Habrá más? ¿Para cuándo estará la total gratuidad del ciclo 0-3? ¿Se ha elaborado un plan estratégico para desarrollar todo esto? ¿Dónde está la planificación de esa prueba piloto? ¿Cuáles son los objetivos, plazos, criterios de evaluación, indicadores de evaluación? Siendo piloto, ¿tendrán vuelta atrás estas pruebas? ¿Hay algún documento que recoja todo esto? Nos gustaría conocerlo].

Iragarri da bi urteko gela horietan ehun plaza berri sortuko direla landa-eremuetan, ehun eta hirurogeita hamar bat bazterketa-arriskuan dauden ikasleentzat eta Iruñerrian % 20 jaitziko direla itxaron-zerrendak. Kalkulu horiek nola atera diren jakin nahiko genuke. Plaza hauek ezartzerakoan kontuan hartuko da udalerrri edo eskualdean dagoeneko badela 0-3 etapa eta horrek zer eragin izango duen? Bi urteko gelak itunduko dira? Dagoeneko martxan dauden haur-eskola guztietan laguntza mantenduko dira bi urteko haurrei dagozkionak? Unitatea eta plaza berriak jartzeko azpiegiturak nork bermatuko ditu? Departamentuak? Udalek? Eta abar.

[Se ha anunciado que en estas aulas de dos años se crearán cien nuevas plazas en zonas rurales, unas ciento setenta para alumnos en riesgo de exclusión y que en la comarca de Pamplona disminuirán un 20 % las listas de espera. Nos gustaría saber cómo se han realizado esos cálculos. ¿A la hora de establecer estas plazas se tendrá en cuenta la existencia o no de centros con el ciclo 0-3 en el municipio o comarca y su repercusión? ¿Se concertarán aulas de dos años? ¿En todas las escuelas infantiles que ya están en marcha se mantendrán las ayudas correspondientes a los niños de dos años? ¿Quién garantizará las infraestructuras para la implantación de las nuevas unidades y plazas? ¿Qué departamentos? ¿Los ayuntamientos? Etcétera].

Gero bi urteko gela horietan langileei dagokionez, zein langile profil kontratatuko da: hezitzaileak edo maisu-maistrak? 28/2007 Foru Dekretuak, Haur Hezkuntzako lehen Zikloa arautzen duenak, esaten du posible dela bi titulazio horiek izatea. Ze oporraldi izango dute langile hauek? Zer ordutegi izango dute: ikastetxeetako edo Haur Hezkuntzako zabalago bat? Langile horiek zer mugikortasun izango dute? Bi urteko gelen hezkuntza-proiektua non

txertatuko da? Garraioa doakoa izango da? Jantokia doakoa izango da? Ze euskara eredu izango dute? Hamaika galdera ditugu eta espero dugu aukera izatea horiek denak argitzeko edo zenbait behintzat. Mila esker.

[Además, ¿qué perfil de personal se contratará en estas aulas de dos años: educadores o maestros? El Decreto Foral 28/2007 por el que se regula el primer ciclo de la Educación Infantil, establece la posibilidad para ambas titulaciones. ¿Qué vacaciones disfrutarán estos trabajadores? ¿Qué horario tendrán: el de los colegios o uno más amplio de Educación Infantil? ¿Qué movilidad tendrán estos trabajadores? ¿Dónde se va a integrar el proyecto educativo de las aulas de dos años? ¿Será gratuito el transporte? ¿El comedor será gratuito? ¿Qué modelo de euskera tendrán? Tenemos infinidad de preguntas y esperamos tener la oportunidad de aclararlas o, por lo menos, algunas de ellas. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Maiz. El tiempo breve es muy relativo. (MURMULLOS). Ah, ¿son cinco minutos? Pensaba que era breve. Perdón, entonces ha sido mi culpa, ha andado bastante bien. Por lo tanto, es turno ahora del señor Gimeno. Tiene treinta minutos para dar sus explicaciones, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente, buenos días. Egun on, señorías. Como todos ustedes conocen, la programación, la gestión, cuestiones que trasladaba la señora Maiz, y el desarrollo de la Educación Infantil, deben atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, las desigualdades sociales y económicas tienen en el aprendizaje y en la evolución infantil. También la detección precoz y la atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Para esta cuestión les voy a trasladar tres instancias de inicio que creo que algunas de ellas responden a la introducción breve o no, que el modelo del Departamento de Educación en el primer ciclo de Educación Infantil es el de escuelas infantiles. Por ello el Gobierno de Navarra viene trabajando para mejorar, para dignificar y para regular el primer ciclo de Educación Infantil por la vía de los hechos.

Hoy en día existen en el sistema educativo navarro aulas escolarizando niñas y niños de dos años. Existen aulas, y eso lo sabe usted muy bien, señora Maiz, cuestión bien distinta y absolutamente alternativa y diferente a establecer aulas de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, como explicaré posteriormente. No tiene nada que ver. Por la información que les podemos trasladar, estamos en condiciones de afinar que se plantee un programa piloto de aulas de dos años en el colegio público de Educación Infantil y Primaria de La Balsa, en Arróniz; en el colegio público de Educación Infantil y Primaria de Doña Mayor de Navarra; y en el colegio público de Educación Infantil y Primaria Iturrama, estos dos últimos en la ciudad de Pamplona.

Seguimos analizando otras opciones, pero deben ser conscientes de que en Educación Infantil de tres años partimos con un potencial de alumnado a matricular mayor que en el curso académico anterior. Se ha instaurado la neurosis de que hay una bajada demográfica en esta Comunidad. Es un pilotaje este, el de las aulas de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, medido, ajustado, que se define con dos variables: la de centros rurales

donde no existe todavía escuela infantil y la de zonas urbanas con alumnado en riesgo de exclusión.

Bajo estas dos instancias se han filtrado los centros que no van a tener espacios comprometidos, por supuesto que no, ni por necesidades de escolarización ni por necesidades de matrícula, tampoco por demandar determinados recursos didácticos, como puede ser un aula ikasNOVA. No son muchos los centros que cumplen estos requisitos. Incluso son menos que en los centros donde existe alumnado hoy actualmente de dos años en colegios públicos, cuestión por la que nos sorprenden determinadas valoraciones, determinadas opiniones que hemos podido escuchar.

Seguimos trabajando, como le digo, porque las políticas educativas públicas deben incrementar progresivamente la oferta de plazas públicas de primer ciclo con el fin de atender todas las solicitudes de escolarización de la población infantil de 0-3 años, es decir, del primer ciclo de Educación Infantil. Por ello es fundamental coordinar las políticas de cooperación entre el Gobierno de Navarra y/o con otras entidades públicas para asegurar la oferta educativa en este ciclo.

Dentro de este paradigma, el de la necesidad de promover la oferta pública suficiente en cantidad y calidad como compromiso para garantizar y reforzar el derecho de todo el alumnado a la educación, más allá de que sea educación básica o no lo sea, la vocación que tiene el Departamento de Educación es avanzar hacia la universalización de la oferta para el ciclo 0-3 años mediante la creación de plazas públicas. Por ello incorpora un pilotaje que integrará aulas de dos años en centros educativos públicos de Infantil y Primaria para el curso académico 2024-2025.

Saben que en el Acuerdo Programático para un Gobierno de Navarra Progresista y Plural 2023-2027, en el punto 5, Conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, señala el siguiente objetivo: avanzar hacia la universalización del primer ciclo de Educación Infantil con la creación de plazas públicas gratuitas, especialmente para el alumnado más vulnerable, así como alcanzando la gratuidad total de los cuatro tramos de renta restantes, regular la admisión de las escuelas infantiles con la normativa de admisión del resto de etapas, ajustándose a los criterios de admisión LOMLOE.

Es una realidad que este Gobierno, culminando el trabajo del Gobierno anterior, ha alcanzado la gratuidad total en el primer ciclo de Educación Infantil en los centros públicos y trabaja intensamente para alcanzar la universalización, además de ultimando ya la orden foral de admisión, cuestiones todas ellas en línea con lo que recoge el texto consolidado de la Ley Orgánica de Educación, en su artículo 15.1 reza: «Las Administraciones Públicas incrementarán progresivamente la oferta de plazas públicas con el fin de atender todas las solicitudes de escolarización de la población infantil de 0-3 años».

En su punto cuarto incluye: «De acuerdo con lo que se establezca en las Administraciones Educativas, el primer ciclo de la Educación Infantil podrá ofrecerse en centros que abarquen el ciclo completo o parte del mismo». Hay más normativa básica que no me voy a extender porque es de todos conocida, fundamentalmente en el artículo 15, la disposición adicional primera, pero asimismo en el marco de las anteriores ponencias normativas de carácter básico para todas las

Administraciones Educativas, se alinea la actuación con las directrices europeas y las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se propugna la creación de nuevas plazas de titularidad pública.

Tienen que conocen sus señorías que prioritariamente la cuestión fue para niños y niñas de dos años. Posteriormente el ministerio estableció para niños y niñas de uno y dos años, pero la preeminencia fundamental, la prelación inicial fue de dos años.

La actuación del Gobierno de Navarra en todo lo relacionado con el primer ciclo de Educación Infantil se ajusta, por lo tanto, a la hoja de ruta determinada por los compromisos adoptados por los grupos políticos que sustentan la acción del Gobierno, encaja en los objetivos europeos de avance hacia la universalización del primer ciclo de Educación Infantil, así como el mandato legal establecido por la LOMLOE en la normativa básica.

Tanto la llegada de la escolarización gratuita en las escuelas infantiles de titularidad pública por primera vez en Navarra como la nueva admisión ajustada a la normativa de admisión del resto de etapas suponen actuaciones encaminadas a favorecer la incorporación del alumnado más vulnerable en esta etapa educativa, cambiando significativamente las oportunidades de acceder al mismo que habían tenido hasta ahora. Actuaciones, estas últimas —la gratuidad de los centros públicos y la nueva emisión— que se suman a la ya establecida hasta el momento actual, que han posibilitado un incremento en base presupuestaria de un 125 % respecto del año 2019 hasta el año 2023, con la creación por primera vez un decreto foral del currículum de la etapa con carácter educativo e integrado, la implantación del servicio de escuelas infantiles y escuelas rurales, la asunción de escuelas infantiles que dependían del Departamento de Derechos Sociales, transformándolas en centros educativos, la actualización de forma extraordinaria de los módulos de financiación, que ha supuesto un mayor número de contratación de educadoras de apoyo durante no el último año, los tres últimos años académicos, con mejoras salariales y sustituciones, que ha incluido la contratación de un centenar más de educadoras en el curso 2023-2024 a las ya incorporadas en cursos académicos, insisto, anteriores, sin que haya supuesto coste alguno para las Administraciones Locales, que una vez se actualizó su aportación por la actualización de los módulos del 2012, pasando del 25 al 24 %, se ha pasado al momento actual a un 18 %, con un pilotaje de orientación educativa en las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra.

Todo ello para consolidar el modelo de actuación prioritario del Gobierno de Navarra, porque todas estas actuaciones que les he relatado se implementan en las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra, en el primer ciclo de Infantil, que no es otro que este. Una apuesta prioritaria el de las escuelas infantiles, y nítida, por la vía de los hechos, como le he podido trabajar.

Pero miren, hay notificaciones realizadas hasta hoy para que entidades locales de Navarra puedan presentar su manifestación de interés, relacionándolas con la creación de nuevas escuelas infantiles de titularidad municipal o la ampliación de las unidades o plazas en escuelas infantiles de titularidad municipal que ya cuentan con autorización administrativa de apertura y funcionamiento. Le digo que por la vía de los hechos se apuesta por el modelo de escuelas infantiles.

Se han licitado el pasado día 2 de marzo las obras de la construcción de la nueva escuela infantil en Erripagaña por un montante de 5,3 millones de euros, que creará ciento noventa y dos plazas públicas en la escuela Infantil. La adecuación por parte del Servicio de Infraestructuras de las siete escuelas infantiles que el Departamento de Educación gestiona en Pamplona, en Burlada, en Corella, con una capacidad total de seiscientos veinticinco puestos escolares, adecuándolas a los requisitos normativos de toda índole, derivándolos de la consolidación de la Educación Infantil como una etapa educativa con identidad propia, dado que no cumplían esas instancias.

La financiación de las escuelas infantiles de Lezkairu, ciento dieciséis plazas; Mendabaldea, ochenta y ocho plazas; Murieta, veinte plazas. Otras actuaciones paralelas, como la creación de un colegio público de Educación Infantil y Primaria en Sesma que posibilitarán los requisitos para tener una escuela infantil que pase de ser subvencionada a conveniada, igual que las escuelas infantiles de Mendabaldea y próximamente la de Donibane, cuestiones que estaban planificadas hace muchos años ya.

La creación de plazas en escuelas infantiles, a fecha de hoy, de las 1.173 plazas previstas, ya están creadas 849 plazas, otras 142 están en proceso de creación por parte de diversos ayuntamientos. En total, con las iniciativas ya concluidas y las que están en marcha, alcanzamos una previsión de 1.183, y estamos atendiendo consultas de ayuntamientos para nuevas plazas.

En estos momentos, para que vea usted la apuesta por el modelo de escuela infantil, el Departamento de Educación, con las manifestaciones recibidas por parte de las Administraciones Locales en el departamento hasta el día 29 de febrero, las entidades locales tienen intención de crear unas trescientas plazas más para la escolarización del primer ciclo de escuelas infantiles, algunas de nueva creación, y en otros casos a través de actuaciones de ampliación de las ya existentes, objetivo que cuenta con el respaldo claro, el respaldo manifiesto del Gobierno de Navarra que, a través de las correspondientes convocatorias que se están concretando en estos momentos por el Departamento de Educación pondrá a disposición de los ayuntamientos la financiación existente mediante los fondos MRR europeos.

Así el Departamento de Educación ha trasladado al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte la intención de incrementar la creación de más plazas por encima de las 1.173 comprometidas inicialmente. Para ello se solicita al ministerio un aumento de la dotación económica que permita la mejor financiación posible para este crecimiento de plazas en las escuelas infantiles de titularidad pública. Evidentemente existirían muchas más actuaciones por considerar la prioridad de este modelo por parte del Departamento de Educación, en la medida, en todo caso, que da lugar a esta comparecencia, la de incorporar aulas de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria no se contraponen en modo alguno con el modelo prioritario de escuelas infantiles del Gobierno de Navarra, acompaña a las actuaciones de las entidades locales y al propio Gobierno de Navarra encaminadas a la creación de nuevas escuelas infantiles o a la ampliación de las mismas.

Es una medida que amplía, que no sustituye, que mejora la realidad actual. Es una oferta del primer ciclo de Educación Infantil que puede encajar a determinadas familias, insisto, incrementa, amplifica la oferta existente sin detrimento del modelo del Departamento de Educación. El departamento seguirá trabajando en la oferta de escuelas infantiles, que no es incompatible con la que se anuncia hoy aquí. Hablamos de una oferta de primer ciclo de

Educación Infantil en un modelo organizativo distinto al de escuelas infantiles con todos y cada uno de los requisitos, lo que no significa que las condiciones sean exactamente iguales.

Una actuación que viene precipitada por varias cuestiones tremendamente relevantes, analizadas exhaustivamente, señora Maiz, con la perspectiva de una gestión significativa por las actuaciones mencionadas en la historia de la Educación Infantil de esta Comunidad para ofertar suficientes plazas, garantizar la asequibilidad de las mismas, la disparidad territorial, aplicando estándares de calidad y garantizando la coordinación.

Existe relativa disonancia entre las posibilidades de construir y ampliar escuelas infantiles en los ritmos que han establecido las Administraciones Locales y la necesidad de más plazas gratuitas. La creación de aulas de dos años es una actuación justificada, como hemos visto, normativamente, políticamente, con base en directivas europeas, en el encaje de un modelo prioritario y precipitada por varios aspectos que les motivo.

Es importante constatar que la tasa neta de escolarización infantil 0-2 años en la Comunidad Foral de Navarra, que partía del 25,5 % en el curso académico 2020-2021 es hoy el 31,7 %, lejos, muy lejos, de la media de España. La Comunidad Foral de Navarra, al margen del impulso reciente, se encuentra en el tramo por debajo del 33 %, cuestión que aconseja la diversificación de actuaciones. Sepan que la media estatal es de 41,4 %, y comunidades autónomas limítrofes con nuestra Comunidad Foral superan significativamente nuestra posición, si observamos, La Rioja con un 50,6 %, Aragón con un 36,1 %, la Comunidad Autónoma Vasca con un 53,8 %, por señalarle comunidades autónomas cercanas que además instrumentalizan aulas de dos años en sus colegios públicos.

En la Comunidad Autónoma Vasca para el curso académico 2023-2024 la matriculación aumentó incluso un 4 %, inscribiéndose más de 12.106 alumnos. Esta fórmula, la de implantar alumnado de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, bien valorada a nivel general en otras comunidades autónomas, que ha supuesto un avance imparable de la llegada del alumnado de dos años a los colegios públicos de la misma, una circunstancia que ya se produce en doce comunidades autónomas y en más de 1.284 colegios públicos de toda España, porque este dato no está actualizado, está testada, y como les comentaba, ha aumentado e incrementado considerablemente la tasa de escolarización del alumnado de 0-2 años.

A pesar de lo mencionado anteriormente y del crecimiento del interés por parte de algunos ayuntamientos, las manifestaciones de interés relacionadas con la creación de nuevas escuelas infantiles de titularidad municipal o la ampliación de unidades de plazas municipales se consideran insuficientes por parte del Departamento de Educación para avanzar al ritmo deseable en satisfacer la potencial demanda de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, por lo que hay que ver otras situaciones.

La primera resolución no tuvo la repercusión que el Departamento de Educación hubiese esperado. En su primera instancia, en agosto de 2022, tuvo una respuesta y consideración de las Administraciones Locales muy escasa. Saben que educación subvencionaba entonces, y lo hará también en la próxima resolución, al margen de que veremos si llegan más fondos, con nueve mil quinientos euros por cada plaza de nueva creación en el modelo prioritario que tiene el Gobierno de Navarra, que es el de escuelas infantiles. Las Administraciones Locales que han

mostrado interés para su conocimiento hasta el momento actual han sido Falces, que ya camina hacia una nueva escuela infantil en un colegio público de Educación Infantil y Primaria; Mendigorriá, para ampliación; Uharte-Arakil, también para ampliación; Santacara, Cárcar, Valtierra, para ampliación; Sesma, como les he comentado; Aibar, Monteagudo y Aranguren.

Además, han mostrado interés, pero no han presentado todavía la documentación propuesta, otros cinco ayuntamientos, como son Caparroso para ampliar, Olazti, Etxarri-Aranatz, Alsasua, para ampliar; y Olite. Las condiciones cuantitativas y temporales del interés manifestado por parte de las Administraciones Públicas citadas, insisto, no son suficientes en el momento actual para establecer una oferta pública asequible, con equidad, con calidad, que garantice su carácter educativo.

Por lo tanto, la introducción de aulas de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria es una medida con vocación clara y nítida para incrementar plazas públicas gratuitas necesarias para atender al alumnado más vulnerable principalmente. Es una medida que, por supuesto, señora Maiz, contempla el cumplimiento —insisto— de todos los requisitos contenidos en el Decreto Foral 28/2007, así como los del Decreto Foral 61/2022, por el que se establece el currículum de las enseñanzas de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra.

Una oferta que es importante reseñar y considerar que en el momento que se incorpore a cada uno de los centros, por supuesto, señora Maiz, que se incorporará en el proyecto educativo, cómo no. Sus actividades, su programación se establecerán en la programación general anual, cómo no. Con una definición y con un cumplimiento curricular garantizado, cómo no, tal y como lo establece el artículo 15.6 del texto consolidado de la LOE. ¿Cómo va a hacer el departamento algo que no sea esto?

Estas últimas instancias conllevan intervenciones singulares en cada una de las aulas previstas, por parte del Servicio de Infraestructuras, para ajustar los espacios a la normativa y necesidades evolutivas del alumnado. Es un condicionante necesario para ajustarlo a la normativa. En el ámbito de personal se seguirán contratando educadoras infantiles en atención al artículo 92 del texto consolidado de la LOE, o del artículo 8 de Real Decreto 132/2010, o del artículo 17 del Decreto Foral 28/2007. Se cambia, se pondera una franja de edad, pero insisto, los requisitos exigibles para la Administración que aseguren una oferta de calidad son exactamente los mismos.

Las familias en la próxima admisión podrán solicitar escuelas infantiles o una de estas tres aulas de momento de dos años en colegios públicos de Infantil y Primaria en función del interés, que harán una prelación de todas ellas en el mismo nivel, en el mismo paradigma. La previsión de la actuación por parte del Departamento de Educación va a favor de la escuela pública como objeto fundamental, respeta los derechos laborales, pero se trabaja y se basa en el interés general. No en el interés de colectivos profesionales, en el interés general, el que tiene la educación en la Comunidad Foral de Navarra.

Se lo traslado porque antes y de forma previa a informar en esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra he leído muchas cuestiones en los medios de comunicación, incluso hoy mismo. He leído artículos en medios de comunicación, curiosos, donde se trasladaban titulares.

Por ejemplo, le traslado un titular: «La Plataforma 0-3 rechaza la decisión de crear aulas de dos años en colegios de Primaria». Así rezaba el titular. Creo que es importante considerar que será en colegios de Educación Infantil y Primaria, no en colegios de Primaria: Educación Infantil y Primaria. Sigue la nota periodística indicando que: «Crean que perjudica». «Crean». O sea, usted se cree que se puede gestionar en modo a creencias. Yo, desde luego, entiendo que se inicia un pilotaje con todas las garantías educativas, evolutivas y normativas. Por eso debe velar el Gobierno de Navarra, cumpliendo los requisitos de todo tipo: de personal, de infraestructuras, de equipamientos y de exigencias curriculares.

He podido leer también titulares grandilocuentes, entiendo que más ligados a emociones, si me permiten, o a exageraciones, expresiones como que se rompe el ciclo, o hipérbolas ya de tal tipo que se dice: una salvajada. Supongo que es un análisis muy cualitativo y muy singular. No perdamos de vista que la implantación de aulas de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria es un pilotaje inicial, en este caso con tres centros, que deberá ser evaluado, por supuesto que sí, pero que surge, que se establece con la mayor planificación, con el mayor cuidado y con el mayor rigor.

En este mismo plano he podido leer que se perjudica a los menores, y afirma que es la solución más barata ante las plazas de 0-3 años. También lo he leído. Desde Educación nadie ha trasladado información al respecto con carácter previo a esta comparecencia por respeto a este Parlamento. ¿Usted cree que no he tenido yo ofertas de los medios de comunicación para hacer entrevistas a esta cuestión? No se ha trasladado a los medios de comunicación nada hasta que se ha podido venir a esta comparecencia.

Desde luego, he tenido, permítame que me sorprenda por considerar también la cuestión de que dicen que es lo más barato ante la falta de plazas de 0-3. De verdad, que la educación se conceptualice como un gasto, me parece que no es adecuado. Me parece que además se desconoce los costes de inversión previa en infraestructuras necesarias, en equipamiento y en el personal.

Pero dada la información que he leído en los medios de comunicación, y tal como así se traslada, yo, señorías, les traslado: ¿la solución debe ser cara? ¿No se valora ya en esta sociedad que se trabaje con eficiencia y eficacia los recursos públicos? No lo sé. ¿Si algo es claro, es mejor? Quiero decir que son preguntas que yo me hago cuando leo con sentido crítico las cuestiones. Me ha sorprendido a estas manifestaciones, sobre todo en colectivos profesionales que trabajan en Administraciones Públicas que, desde luego, lo digo sin ambages, no comparto en absoluto.

Como tampoco comparto las manifestaciones que se hicieron en un medio informativo el 13 de enero, donde establecían, ante la posibilidad de que la gratuidad provoque que las plazas vacantes se complementen, para mí eso es una gran noticia, que se completen las plazas vacantes que existan en el sistema educativo, a otros colectivos parece que no. «Otra de las opciones sería crear conciertos económicos con las privadas —leo literal—, derivado de los fondos Next Generation, Navarra tiene la obligación de crear un número de plazas que por ahora no se han creado».

Les puedo asegurar que el Gobierno de Navarra no está en esta tarea de extender el primer ciclo de Educación Infantil. Salvo que se avance hacia una oferta pública suficiente, asequible,

gratuita, con equidad, con calidad y que garantice el carácter educativo, no estamos en otra circunstancia, no estamos en eso que se planteaba por parte de este colectivo para nada, y creo que este Parlamento, por lo que contemplé en el Pleno celebrado el pasado jueves, tampoco. Me da la impresión de que tampoco.

Pero les voy a decir más. Ya existen aulas escolarizando a niñas y niños, como he dicho al inicio de mi intervención, de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria en Navarra. Ojo, no aulas de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, alumnado de dos años. Es una realidad desde hace ya muchos años en esta Comunidad, en la Comunidad Foral de Navarra, en varias localidades como en Echarri, como en Lesaka, como en Urdiain, en Valcarlos, también ocurrió en Tafalla, en Allo, en Olazti.

Es decir, cuestión esta que no ha tenido contestación alguna, no ha tenido contestación alguna a pesar de no contar con las instancias administrativas ni con los requisitos adecuados, y sí con ciertas dosis de regularidad, cuestión esta que desaparecerá en breve. Por eso también la gratuidad va a servir para tener un efecto sistémico en la creación de plazas por parte de los ayuntamientos y para solucionar las situaciones irregulares que hay, obviamente. Una realidad, en todo caso, la de que hay alumnado de dos años en colegios públicos, no aulas de dos años, insisto, que ha tenido una buena valoración y ninguna contestación por parte de ninguna Administración Local. Eso lo sabe usted bien, señora Maiz, donde se encuentran los citados casos.

Le traslado varios ejemplos. En Urdiain en el curso actual hay matriculados siete niñas y niños de dos años. Están atendidos en un aula diferente de las demás por una maestra de Educación Infantil. En otros cursos académicos anteriores ha habido un número menor: uno, dos; y han sido atendidos junto con las niñas y niños del segundo ciclo de Educación Infantil por una maestra de Educación Infantil. Esta cuestión fue una de las consideraciones para dotar a ese colegio público como uno de los candidatos para poder establecer un aula de dos años, pero no había sitio suficiente.

En Etxarri-Aranatz, en el curso 2023-2024 hay doce niñas y niños matriculados. Están atendidos en un aula diferente de las demás por una maestra de Educación Infantil. Utilizan el comedor en horario diferente, entran antes, organizan la docencia por jornada continua, se quedan a comer muy pocos. Existe incluso alumnado transportado, señora Maiz, todos los años. En Etxarri existe alumnado de dos años matriculado como alumnado de tres. Curiosamente, el Ayuntamiento ha manifestado interés por hacer una escuela infantil de 0-1 año.

No tendría sentido esta actuación en el paradigma prioritario del Gobierno de Navarra, que es el de que el primer ciclo de Educación Infantil se desarrolle en escuelas infantiles. Lo adecuado sería una escuela infantil integral. No tendría sentido una escuela infantil de 0-1 año, y continuar con el alumnado de dos años en el colegio público.

En Lesaka, alumnado de dos años que no comparte ni espacio ni tiempo ni personal con la escuela infantil sin ofertar por parte del Departamento de Educación. Se intuye que para no tener agravio económico con alumnado de otro centro, evidentemente, con la escolarización de este ciclo de manera gratuita, sabiendo que la escolarización de base es gratuita, para el próximo curso no se va a admitir ese alumnado en el colegio público. Se escolarizará en escuela infantil,

que es el modelo prioritario del Departamento de Educación, que es nuestro modelo, como le traslado.

En Olazti el alumnado no figura matriculado en Educa. Las niñas y niños están atendidos en un aula de colegio por una persona contratada por la apyma y subvencionada por el Ayuntamiento. Insisto, realidades que ya se han producido en el sistema educativo navarro durante mucho tiempo, curiosamente poco mencionadas, fundamentalmente por quienes han mostrado oposición a este pilotaje que les anuncio y que el departamento va a regular esta realidad, la va a regular convenientemente, pero no he oído nada al respecto a estas cuestiones.

El próximo curso tendremos una escuela infantil en la localidad de Falces, que estará localizada en el colegio público, pero con unos condicionamientos físicos y organizativos adecuados al primer ciclo de Educación Infantil, exactamente igual a lo que acontece habitualmente en todos los colegios públicos en el segundo ciclo de Educación Infantil. En los colegios públicos se hace un uso diferenciado de los espacios y de los tiempos por parte del alumnado del segundo ciclo. Una muestra clara y actual y relevante que usted puede comprobar sin ninguna dificultad, sin ninguna queja, sin ninguna instancia es la escuela infantil en el colegio público de Educación Infantil y Primaria de Hilarión Eslava, que creó este Gobierno.

Al igual que la escuela infantil de Hilarión Eslava, le voy a trasladar más situaciones, más cuestiones que a mí me sorprende que paralelamente no se cotejen o no se contrasten. Son las aulas unitarias multinivel. Las hay en el sistema educativo navarro en las escuelas infantiles. No ha existido mayor problema. Hay una tradición educativa en el ámbito rural, por ejemplo, en la Comunidad de Cantabria, pero también se reproduce en Oteiza, se reproduce en Uharte-Arakil, donde únicamente hay aulas de 0-3 años. Convive o puede convivir en el proceso de enseñanza-aprendizaje alumnado de diecisiete semanas y alumnado de tres años.

Entendemos que en la comparativa de las aulas de dos años a pilotar por la necesidad, insisto, de crear plazas, el hecho de que el alumnado de dos años comparta edificio con alumnado de tres años, con condiciones organizativas adecuadas no debe ser gravoso en comparativa con la situación de otras escuelas infantiles hasta el momento actual, como le estoy trasladando.

Existe habitualmente alumnado de dos años, además que se incorporan de forma natural, ese es el alumnado que administrativamente tiene dos años que se incorpora al segundo ciclo, donde tienen una diferencia entre sus iguales de once meses aproximadamente. Pero, oiga, cuando estamos hablando de espacios educativos con todos los requisitos y cuando estamos hablando de contextos educativos de excelencia y estamos hablando de profesionales contrastados, esto no es una dificultad.

Esta circunstancia, además, se da en otras etapas, se da en otros itinerarios, incluso de la educación básica. Dentro del sistema educativo navarro existen centros de Educación Infantil y Primaria que asimismo tienen cursos de Educación Secundaria Obligatoria en sus instalaciones. Es igual la oferta en estos niveles de secundaria que en los IES bajo parámetros de contratación, bajo parámetros de infraestructuras, bajo parámetros de requisitos y bajo parámetros de currículo. Es una oferta de calidad, lo que no significa que en las condiciones sean exactamente iguales, que existe en el sistema educativo navarro desde hace muchos años en los IES.

Es un modelo organizativo distinto, en etapas obligatorias en este caso, en educación básica, en etapas obligatorias. Incluso he conocido iniciativas en este Parlamento para seguir instrumentalizando esta cuestión o aumentarla. Lo he conocido en este Parlamento.

Voy acabando, señorías. Como les indico, el pilotaje para abrir aulas de dos años en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria es una medida, una inversión precipitada por la realidad que en el momento actual existe en la Comunidad Foral, para potenciar la universalización como medida preventiva en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, así como contra los posibles malos resultados educativos que van unidos a altos costes para la Administración Foral.

Se trabaja para la extensión progresiva de la oferta sin confrontar con el modelo de escuelas infantiles, y una vez que el Gobierno de Navarra ha alcanzado la gratuidad en los centros públicos, lo que está teniendo un impacto positivo en la escolarización y en la creación de plazas. Tenemos ejemplos claros que aconsejan esta medida para paliar la inequidad existente en el acceso del primer ciclo de Educación Infantil en función del lugar en el que se resida.

Ya antes de la implantación de la gratuidad existía falta de plazas o lista de espera, que van en detrimento de la universalización, fundamentalmente la lista de espera del Ayuntamiento de Pamplona, con ochocientas familias en lista de espera. Eso es muy relevante, aunque también se pueden citar necesidades en Aranguren, se pueden citar necesidades significativas en Berrioplano, Noáin, en Zizur, por no comentar localidades que, a pesar de ese número de población, ni siquiera tienen escuela infantil y ni siquiera han hecho manifestación de interés al respecto.

Con este incremento de la oferta, como bien decía usted en su intervención, señora Maiz, se estima una reducción en la lista de espera para las plazas del primer ciclo de Educación Infantil para avanzar en la universalización, fundamentalmente en el Ayuntamiento de Pamplona, que nos va a permitir aumentar relativamente rápido las plazas públicas y permite optimizar también el gasto público al existir espacios respecto a las de la construcción de escuelas infantiles que siguen su curso. Los contactos iniciales con los centros mencionados son satisfactorios. Les traslado mi agradecimiento por su escucha. Estoy a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señor Gimeno. Es turno ahora de la portavoz de EH Bildu, la señora Maiz Ulaiar, por un tiempo de diez minutos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, Gimeno jauna. Zuk aipatu duzu txostena hemen aurkeztu zitzaigunean, Nafarroan 0-3 adin tartean dagoen eskolarizazio tasa oso txikia da, % 31,7 Estatukoaren azpitik eta, adibidez erreferente bat hartuta, EAEkoaren dezente azpitik. Arazoak ditugu edo arazo estruktural bat dugu —datuetan ikusten da— eta hemen planteatu duzun ereduak da, eta aipatu duzu, dibertsifikazioaren alde jo behar dugula eta gauza desberdinak eskaintzearen alde eta eredu hori ez dugu konpartitzen, guk uste dugulako eredu bateratu bat, homogeen bat eta adostutako bat izan behar dela.

[Muchas gracias, señor Gimeno. Cuando se nos presenta aquí el informe al que usted se refiere vemos que la tasa de escolarización en Navarra en las edades 0-3 es muy baja, el 31,7 % por debajo de la del Estado y tomando, por ejemplo, un referente está bastante

por debajo de la CAV. Tenemos problemas o tenemos un problema estructural —se ve en los datos — y es que el modelo que aquí se plantea es que tenemos que ir por la diversificación y por ofrecer cosas diferentes. Nosotros no compartimos ese modelo porque creemos que debe ser un modelo unificado, homogéneo y consensuado].

Tokiko maparen eztabaida Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioa sustatutako parte-hartze prozesuan argi geratu zen udalen eskumena haur-hezkuntzari dagokionez gehiegizkoa dela, zamatua dagoela. Historikoki udalek hartu dute ardura hori beste inork eskaintzen ez zuelako, baina gogoan hartu behar dugu eta hor dugu Toki Araubidearen Oinarrien Legea, Ley de Bases de Régimen Local, 1985koak ezartzen ditu udalen eskumenak zein diren eta udalen eskumenak ez da haur eskolak sortzea, eskaintzea eta bermatzea, inolaz ere. Egiten da modu probisionalean beste egiturarik ez dagoelako.

[En el proceso participativo sobre el mapa local promovido por la Federación Navarra de Municipios y Concejos quedó claro que la participación municipal en materia de Educación Infantil es excesiva. Históricamente los ayuntamientos se han hecho cargo de esta cuestión porque nadie más lo hacía, pero debemos tenerlo en cuenta y ahí tenemos la Ley de Bases de Régimen Local de 1985 que establece cuáles son las competencias municipales y las competencias municipales no son, en ningún caso, la creación, oferta y garantía de escuelas infantiles. Se hace, de forma provisional, porque no hay otra estructura].

Orain dagoen anabasa —ehun eta hogeita bi haur eskola ditugu Hezkuntza Departamentuko direktorioaren arabera— izugarria da. Batzuk publikoak, beste batzuk itunduak, itunduak ez pribatuak —barkatu—, publikoak direnak, udal haurreskolak direnak, batzuk daude esku pribatuetan. Anabasa hori izugarria da, izugarria, gehiegizkoa eta orain bi urteko gelaren erabakiak, gure ustez, anabasa hori areagotu eta indartu egiten du. Ez dugu bide orri zehatz bat. Ez da toki entitateekin, protagonista nagusiekin honetaz hitz egin, ez da adostu eta ondorioa latza da. Toki entitateekin eta hezkuntza eragileekin eredu kudeaketa publiko komunitario bat ezarri beharko genuke eta ez da hausnarketa hori egin eta bide okerretik erabakiak hartzen hasiak dira. Hori da gure iritzia. Bai, Gimeno jauna, ze 0-3 zikloko azken erabakiak unilateralki hartu dira. Prentsaren bidez enteratu gara eta gure ustez hori onartezina da.

[El caos que hay ahora —tenemos ciento veintidós Escuelas Infantiles según el directorio del Departamento de Educación— es tremendo. Unas son públicas, otras concertadas, concertadas no, privadas — perdón — que son públicas, que son escuelas infantiles municipales, hay algunas con gestión privada. El desorden es tremendo, tremendo, exagerado y ahora la decisión de las aulas de dos años, a nuestro entender, aumenta e incrementa ese desorden. No tenemos una hoja de ruta concreta. No se ha hablado de esto con las entidades locales, con los protagonistas principales, no se ha acordado con ellos y la consecuencia es terrible. Deberíamos establecer un modelo de gestión pública comunitaria con las entidades locales y los agentes educativos, pero no se ha hecho esa reflexión y se han empezado a tomar decisiones por el camino equivocado. Esa es nuestra opinión. Sí, señor Gimeno, porque las últimas decisiones sobre el ciclo 0-3 se han tomado unilateralmente. Nos hemos enterado por la prensa y creemos que eso es inaceptable].

Konpromiso erreferente asko dauzka Hezkuntza Departamentuak, konpromiso zehatzak. Hor dago 2022an Parlamentuko lau alderdik sinatu genuen 0-3 Ituna Hezkuntza

Departamentuarekin batera 0-3 zikloa homogeneizatzeko eta planteamendu integral bat egiteko. Homogeneizatu eta integrala, ez dibertsifikatu, homogeneizatu eta integrala. Konpromiso hori hartua dago. 2023an, orain gobernuan zaudeten hiru alderdiok akordio programatikoan zer adostu zenuten aipatu duzu, bai. Hor ez du esaten bi urteko gelak solteak sortzea. Hori ez da adostu. Hori ez da jaso, inolaz ere. Hori izan da erabaki unilaterial bat.

[El Departamento de Educación tiene una serie de compromisos concretos. Ahí está el Pacto 0-3 que firmamos cuatro partidos del Parlamento en 2022 junto con el Departamento de Educación para homogeneizar el ciclo 0-3 y hacer un planteamiento integral. Homogeneizar e integral, no diversificar. Homogeneizar e integral. Ese compromiso está asumido. Usted ha citado lo que acordaron en 2023 en el acuerdo programático los tres partidos que ahora están en el gobierno. Ahí no se habla de crear aulas de dos años sueltas. Eso no se ha acordado. Eso no se ha recogido, en ningún caso. Esa ha sido una decisión unilaterial].

2023ko azaroaren 21ean Hezkuntza Departamentuak iragarri zuen Nafarroako Gobernuak eta Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak Haur Hezkuntzarako lehen zikloko Batzordea eratu duela kudeaketa-eredu bateratu bat bultzatzeko. Ez da gertatu. Hurbilera etorrita, EH Bildurekin Nafarroako Gobernuak gobernu konpromiso bat dauka eta bertan jartzen da neurriak hartuko direla Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioaren baitan sortu den batzordean ezartzen diren irizpideak kontuan hartuta homogeneizazio prozesu batean, baina hori guztia ez da gertatu, Gimeno jauna.

[El 21 de noviembre de 2023 el Departamento de Educación anunció que el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos habían constituido la Comisión de primer ciclo de Educación infantil para impulsar un modelo de gestión unificado. Esto no ha ocurrido. Más recientemente, el Gobierno de Navarra adoptó un compromiso con EH Bildu, según el cual se establece que se adoptarán medidas teniendo en cuenta los criterios que se establezcan en la Comisión que se ha creado en el seno de la Federación Navarra de Municipios y Concejos en un proceso de homogeneización, cosa que no ha ocurrido, señor Gimeno].

Badakizu Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioa haserre dagoela. Alderdiok ere harridura handia dugu eta badakizu Haur Hezkuntzako lehen zikloko onarpen-prozesua arautzen duen foru aginduaren kontrako irizpena eman duela Federazioak bi urteko gelari ere eragingo diolako eta 0-3 batzordean inork ezer ez zekielako eta muzin egin zaiolako batzorde horri eta baita ere talde teknikoari. Zergatik? Eta hau da orain planteatu behar duguna EH Bildutik. Agian konpromiso politiko hau zegoelako, beste gainerako guztien gainetik pasatu delako.

[Usted ya sabe del malestar en la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Los partidos también hemos experimentado un gran asombro y usted sabe que la Orden Foral por la que se regula el proceso de admisión en el primer ciclo de Educación Infantil ha sido dictaminada en contra porque la Federación cree que va a afectar también al aula de dos años y porque en la Comisión de 0-3 nadie sabía nada y se ha menospreciado tanto a esa comisión como al equipo técnico. ¿Por qué? Y esto es lo que tenemos que plantear ahora desde EH Bildu. Quizá porque existía este compromiso político, que ha pasado por encima de todos los demás].

PSN eta Sumar alderdiak Madrilen lotutako akordio honetan —hemen jartzen du «España avanza»— esaten du legealdi honetan: «universalizaremos la educación 0-3. Al final de la legislatura el acceso a la educación pública para niños y niñas de dos años será universal». Orduan uste dugu Madrileko agenda politikoa pasatu dela Nafarroako agenda politikoa gainera eta iruditzen zaigu hau injerentzia zentralista bat izan dela, Madrileko interes politikoa Nafarroako administrazioen arteko eta hezkuntza komunitatearen arteko konpromisoen gainera pasatu direla. Inork ez du ezer jakin: Ez apymak, ez sindikatu, ez langile, ez plataforma, ez alderdiek, ezta toki entitateek.

[En este acuerdo alcanzado entre el PSN y Sumar en Madrid — aquí lo pone «España avanza» — se dice que en esta legislatura: «universalizaremos la educación 0-3. Al final de la legislatura el acceso a la educación pública para niños y niñas de dos años será universal». Entonces creemos que la agenda política de Madrid se ha impuesto por encima de la agenda de Navarra y nos parece que esto ha sido una injerencia centralista, que los intereses políticos de Madrid han pasado por encima de los compromisos entre las administraciones navarras y la comunidad educativa. Nadie se ha enterado: ni apymas, ni sindicatos, ni trabajadores, ni plataformas, ni partidos, ni entidades locales].

Galdetzen dut: EAEko eredura goaz? EAEn badakigu bi urteko gelak dituztela eskola guztietan, baina guk argi dugu eta EH Bilduk EAEn ere argi du hori ez dela gure eredua, ze EAEk badu, gure ustez, gauza oso on bat eta da haur eskolen gobernantzan partzuergoaren figura daukala eta partzuergo horren burua da Hezkuntza Kontseilaria eta horrek adierazten du hezkuntza izaera sakon baten alde lan egiten dutela han. Ojala eredu horren antzeko zerbaitetara hurbilduko bagina, hutsuneak hutsune interesgarria delako eredu hori. Baina EAEn daukaten, gure ustez, aje bat da bi urteko gelak eta guk ez dugu eredu hori konpartitzen.

[Y yo pregunto: ¿vamos hacia el modelo de la CAV? Sabemos que en la CAV tienen aulas de dos años en todas las escuelas, pero nosotros tenemos claro, y EH Bildu también lo tiene en la CAV, que ese no es nuestro modelo porque la CAV tiene algo que a nuestro juicio es muy bueno y es la figura del consorcio en la gobernanza de las escuelas infantiles cuyo Presidente es el Consejero de Educación, lo que indica que allí trabajan por un carácter educativo profundo. Ojalá nos acercáramos a algo parecido a ese modelo, porque el vacío es un hueco interesante. Pero creemos que en la CAPV tienen un fallo con las aulas de dos años y nosotros no compartimos ese modelo].

Langileen profilari dagokionez, han bi urteko gelak itunduak ere badira. Han langileak itunduetan dira maisu-maistrak, baina publikoan, titularitateko publikoan, ez dira maisu-maistrak, hezitzaileak baizik eta horrek sortzen du arrakala handia, distorsio handiak, konfliktibidade laboral handia. Eredua horretara goaz? Galdetzen dut, zeren guk defendatzen dugun eredua da 0-3 integrala. Ez zaigu pedagogikoki egokia iruditzen bi urteko gelak 0-3 txapel horretatik eraztea. Ez zaigu egokia iruditzen.

[En cuanto al perfil del personal, allí las aulas de dos años son también concertadas. Allí los trabajadores son maestros en lo concertado, pero en los de titularidad pública no son maestros sino educadores, lo que genera una gran brecha, grandes distorsiones, una gran conflictividad laboral. ¿Vamos hacia ese modelo? Pregunto porque el modelo que nosotros

defendemos es el 0-3 integral. No nos parece pedagógicamente adecuado sacar las aulas de dos años del paraguas del 0-3. No nos parece adecuado].

Martxoaren hasieran jakin genuen Nafarroako hemezortzi irakasleko ordezkari bat Norwegian izan zela CREENArekin batera bertako sistema ezagutzeko eta jakina da oso interesgarria dela bertako hezkuntza-sistema. Bertaratuek nabarmendu zuten hango hezkuntza eragileen parte hartzea oso garrantzitsua dela eta oso kontuan hartzen zaizkiela haien ekarpenak. Jakina da Norvegiako haurreskolak, *Barnehage*-ak —ez dakit ongi ahoskatu dudan—, erreferente direla mundu mailan. *Barnehage*-ak 0-6 urte bitarteko haur hezkuntza etapa harrapatzen dute —ez 0-3, 0-6 urte bitartekoa— eta haurren askatasuna, jolasa eta naturarekiko harremanak dute oinarri, mahairik eta aulkirik gabe, gainerako etapetako planteamendu akademikoetatik oso aparte. Zerbait ikusi dugu bidaia horretan? Delegazio bat bidali genuen. Zerbait ekarri dugu hona eredu hori kontuan hartzeko?

[A principios de marzo nos enteramos de que una delegación de dieciocho profesores navarros había estado en Noruega con el CREENA para conocer el sistema local y es sabido que su sistema educativo es muy interesante. Los asistentes destacaron la importancia de la participación de los agentes educativos y la consideración de sus aportaciones. Es sabido que las escuelas infantiles de Noruega, las Barnehage — no sé si lo he pronunciado bien — son un referente a nivel mundial. Los Barnehages abarcan la etapa de Educación Infantil de 0-6 años — no 0-3, 0-6 años — y se basan en la libertad, el juego y las relaciones con la naturaleza de los niños y niñas, sin mesas ni sillas, muy al margen de los planteamientos académicos del resto de etapas. ¿Hemos visto algo en ese viaje? Enviamos una delegación. ¿Hemos traído algo aquí para tener en cuenta este modelo?].

Montessori metodologia ere ezaguna dugu, zeinetan garapen motriz eta mugimendu askatasuna oso garrantzitsua den, edo Pikler Pedagogia ere bai, zeinetan lotura afektiboa bereziki zaintzen den. Hemen, Nafarroan, eredu horietara jo beharko genukeela uste dugu, haur hezkuntzaren izaera desberdin hori, familia girotik gertuago dagoena, eskola giro akademikotik urrunduz. Eta hori da guk uste duguna: bi urteko gelak ez lukeela egon beharko Haur Hezkuntzako 2. zikloari eranskin bat bezala lotuta, modu subsidiarioan. Ez zaigu iruditzen hori eredu denik.

[También conocemos la metodología Montessori, en la que es muy importante el desarrollo motriz y la libertad de movimiento, o la Pedagogía Pikler, en la que se cuida especialmente el vínculo afectivo. Aquí en Navarra creemos que deberíamos recurrir a esos modelos, alejando del ambiente académico escolar ese carácter diferente de la educación infantil, más cercano al ambiente familiar. Y esta es nuestra opinión: que el aula de dos años no debería estar vinculada al segundo ciclo de Educación Infantil como un anexo, de forma subsidiaria. No nos parece que eso sea un modelo].

Hemen kezkarria iruditu zait ze pisu jarri duzun toki entitateen arduraz ez dutenez eskaintzen nahikorik, guk osatu behar dugu... Ez, Hezkuntza Departamentuak hartu behar du horren guztiaren koordinazioa eta ardura, eta ez du utzi behar toki entitateen gainean horrelako ardurarik. Eta kezkarria iruditu zait aipatu dituzun bi urteko gelak solte horiek, «petacho» horiek, apymak antolatuta, zenbait kasutan udalek finantzatuta adibidez Olaztin, adierazteko horiek erregularizatu behar direla. Ez. Horiek dira izan dira anomalia bat, sistemak ez zuelako

bermatzen besterik. Urdiaingo umeak aipatu dituzu, Etxarrikoak, Olaztikoak. Ez dute beste aukerarik. Ez dago 0-3 eskaintzarik bertan, beraz, dagoena nolabait baliatu beharko dute. Hutsune baten ondorio izan dira.

[Aquí me ha parecido preocupante el peso que le ha dado a la responsabilidad de las entidades locales que no ofrecen suficiente, que tenemos que completarlo nosotros... No, es el Departamento de Educación el que tiene que asumir la coordinación y la responsabilidad de todo esto y no dejar que las entidades locales se ocupen de ello. Y me ha parecido preocupante esas aulas sueltas de dos años que ha mencionado, esos «petachos» organizados por las apymas, en algunos casos financiados por los ayuntamientos, como en Olazagutia, indicando que hay que regularizarlas. No. Esas han sido una anomalía porque el sistema no garantizaba otra cosa. Ha mencionado a los niños de Urdiain, a los de Etxarri, a los de Olazagutia. No tienen otra opción. No hay ninguna oferta 0-3, por lo que tienen que hacer uso de lo que hay. Son las consecuencias de una carencia].

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señora Maiz, tiene que ir terminando.

SRA. MAIZ ULAIAR: Onartezina izan da orain arteko bi gela irregular horiek erabiltzea. Gure proposamena da proba pilotu horiek bertan behera uztea, adituekin jardunaldi bat antolatzea. Horregatik proposatu dugu Eskola Kontseiluaren baitan, Manuel Martín jaunari esan genion jardunaldi bat antolatzea eta hausnarketa gune bat honi buruz, jakina, Udal eta kontzejuen federazioarekin elkartu eta bide-orri bat markatu, sindikatuekin elkartu, gainerako eragile guztiekin, eskolak...

[Es inadmisibile el uso que de estas dos aulas irregulares se ha hecho hasta ahora. Nuestra propuesta es suspender estas pruebas piloto, organizar una jornada con expertos. Por eso hemos hecho una propuesta en el seno del Consejo Escolar. Le solicitamos al señor Manuel Martín que organizara una jornada y un espacio de reflexión sobre el tema y, por supuesto, juntarnos con la Federación de Municipios y Concejos, marcar una hoja de ruta, asociarnos con los sindicatos, con todos los demás agentes, las escuelas...]

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señora Maiz, debe ir terminando. Ha terminado su tiempo.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eta orduan bai, plangintza bat egin. Eskerrik asko.

[Y entonces sí, elaborar un plan].

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri. Es turno ahora del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. El señor González Felipe tiene diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Tras el anuncio efectista de la gratuidad del Gobierno de Navarra se esconden aspectos como la falta de inversión en nuevas escuelas infantiles, el empeoramiento de las condiciones laborales de las educadoras, la apertura de aula de dos años en condiciones inadecuadas, la ausencia de garantía de la oferta en euskera, la concentración de más aulas en centros privados y la falta de avances en la gestión conjunta del ciclo. Con signos de exclamación: ¡menudo Gobierno progresista!

Esto lo publicaba el otro día un sindicato educativo. El señor Consejero ha dicho que ya lo había leído, nada más anunciar la gratuidad del 0-3 en los centros públicos. Antes, por supuesto, de que un mes más tarde se anunciara la creación de aulas de dos años en los centros públicos para el curso 2024-2025, posibilidad que anticipaba ya este sindicato con cierto horror.

Nadie cuestionó la gratuidad. Nosotros tampoco. Lo que cuestionamos, y por ello presentamos una propuesta de ley foral el Pleno pasado, es el planteamiento, en este caso alicorto y sectario, que ya solo sobrevive en esta aldea de Astérix en la que se ha convertido Navarra, de que la gratuidad no alcance a aquellos niños y niñas escolarizados en centros privados autorizados.

Sin embargo, en cuanto aparece la propuesta de creación de aulas de dos años en centros públicos para aumentar la oferta de plazas en el ciclo, ya que no se quiere aprovechar para ello las dos mil seiscientas plazas de los centros privados que citaba el otro día, se levantan todas las tempestades de este mundo. ¿Hay que romper el ciclo 0-3 para que sea gratuito? Los centros no están adaptados, no son agradables para los niños de dos años, ni las instalaciones ni la organización ni los horarios ni la posibilidad de flexibilidad. Se rompe el ciclo, lo que pedagógicamente es una aberración, y se rompe la mirada respetuosa hacia la infancia.

El papel de las educadoras como referentes de los menores se elimina, pasan a ser personal auxiliar en vez de ser personal educativo. Se genera por ello un enorme problema laboral en relación con estas trabajadoras. Podría seguir y seguir con una serie de cuestiones que demandan desde la Plataforma 0-3, sí, pero también los propios sindicatos, especialmente LAB y Steilas, pasando por sus propios socios de Gobierno, Consejero, Contigo-Zurekin, y supongo que también quien pone en marcha esta comparecencia, ya lo hemos visto claramente, Euskal Herria Bildu, que está radicalmente en contra de esta postura y de esta decisión.

Además, desde todos esos agentes se vuelve a manifestar una queja común a este Departamento de Educación desde que usted es Consejero. Dicen los sindicatos educativos literalmente que muchas veces han planteado preguntas sobre este tema ante el departamento, y la respuesta siempre ha sido el silencio, para finalmente enterarse por la prensa. Lo ha dicho también la compañera de Euskal Herria Bildu, y eso aun siendo interpelados desde el propio Concejo escolar sobre cuestiones tan importantes como cuáles van a ser los centros, desde qué listas se va a contratar a las profesionales que les atiendan, cuándo se van a realizar las obras, cómo será el horario, calendario, etcétera.

Parece que lo único claro es la afirmación que hace el propio director general de Educación, el señor Gil Sevillano aquí presente, que las aulas de dos años no se concertarán en los centros privados. «Tranquilos —parece querer decir—, que esos lugares donde se guardan niños no van a entrar en esta ecuación».

Hay una causa fundamental que nos retrotrae de forma continua a este debate, y todos sabemos cuál es, se ha dicho muchas veces aquí, no es otra que la falta de un modelo claro de gestión sobre el ciclo. Hoy el 0-3 sigue siendo un barullo de modelos de gestión, hasta ocho nombraba el otro día la señora Solana, con la misma situación propia del desarrollo tremendo que se dio hasta el año 2008 en un momento de extraordinaria demanda.

En resumen, todas las organizaciones que componen este movimiento en contra de la decisión que han tomado sí parecen tener un modelo para el ciclo, lo he dicho muchas veces aquí, un modelo exactamente igual que el del segundo ciclo: universal, gratuito, dependiente del departamento, tanto los centros como las trabajadoras, a ser posible obligatorio para todos los niños, una oferta de modelo D en toda Navarra, pero con una diferencia: quedará excluida cualquier solución que no sea pública.

En esta etapa también las leyes educativas desde de la LODE, la Ley 8/1995, se contempla la posibilidad de concertos para complementar la oferta pública, garantizar la libertad de elección y, cómo no, ajustar la oferta a la demanda. Esa posibilidad, parece ser, no va a tener cabida en Navarra, solo en Navarra, claro, porque nosotros, cuando decimos estas cosas, somos la luz y el faro, y estamos en el camino correcto. En otras comunidades, cuando se hace, están equivocados.

A partir de aquí, y con respecto a todo este movimiento que se rasga las vestiduras ante la implantación de aulas de dos años en los centros públicos solo se me ocurriría una palabra, la voy a decir, y es fuerte: cinismo. Según la RAE es actuar con falsedad o desvergüenza descarada. ¿Por qué? Pues muy bien, porque saben perfectamente ustedes, porque lo han nombrado aquí, que es Haurreskola, saben qué es: un consorcio formado por el Departamento de Educación del Gobierno vasco y la Federación de Municipios. Lo ha dicho la señora Maiz.

¿Saben cuál es su objeto? ¿Verdad que sí lo saben? Gestionar de forma mancomunada los centros de primer ciclo de Educación Infantil en los municipios vascos. Ojo, solo los dos primeros cursos de la etapa de 0-2 años. ¿Saben también dónde están escolarizados los niños de 2-3 años en el País Vasco? ¿Verdad que lo saben? ¿A que sí lo saben? En los centros de Educación Infantil y Primaria sostenidos con fondos públicos, por tanto, públicos y concertados de la red educativa vasca. ¿Por qué se manifiestan aquí en contra de concertar aulas de dos años, y aquí, al lado, a ustedes mismos les parece perfecto, maravilloso?

¿Saben quién puso en marcha ese modelo? El otro día se lo adelantaba: un Gobierno del PNV con una Consejera de Eusko Alkartasuna, la señora Iztueta, partido que hoy está integrado en Euskal Herria Bildu. Por tanto, podríamos decir que Bildu puso en marcha Haurreskolak. (RISAS). Sí, perfectamente. Aquí no vale. Allí sí. ¿Ha oído alguna vez quejarse a Bildu? ¿Se han quejado alguna vez de Haurreskolak, al PNV, a Izquierda Unida, a Podemos en el País Vasco, de que se ha externalizado el ciclo, de que se ha roto el mismo con un enorme perjuicio pedagógico y un atentado al desarrollo adecuado de los niños y las niñas? No.

¿Han oído alguna vez a LAB o al Steilas atacar la medida implantada allí? Al contrario, LAB es el primer sindicato en Haurreskolak, y Steilas el segundo. Por tanto, son los sindicatos que tienen mayoría de representantes en el consorcio. Aquí a LAB se le encienden todas las alarmas cuando el Gobierno propone aulas de dos años.

Este ejercicio de cinismo, muy frecuente en el entorno nacionalista en la educación en Navarra, también tiene parte de culpa de que hoy no tengamos un modelo de gestión unificado. Quizá todos tenemos, pero también ustedes, con participación tanto del Gobierno como de las entidades locales en el primer ciclo de Educación Infantil en Navarra.

De nuestra visión, ¿aulas de dos años en los centros públicos? Pues sí, claro que sí. ¿Por qué no? Yo lo he manifestado aquí muchas veces, el que los centros concertados puedan ofrecer la 2-3 —ojo, solo unos pocos autorizados, una docena— en diversas localidades, y que esa medida no pueda ser utilizada en los centros públicos en determinadas circunstancias y para ofrecer un servicio al que no pueden acceder las familias es una medida que siempre va en contra de la escuela pública, lo he dicho veinte veces aquí. Siempre pongo el mismo ejemplo, porque lo tengo al lado y lo conozco, que no se puede habilitar en el colegio público un aula para acoger a media docena de niños y niñas en Fontellas, por ejemplo, y se permita a doscientos metros su escolarización en la ikastola Argia, centro que, por cierto, no está autorizado como escuela infantil, al igual que todos los demás que componen la Federación de Ikastolas, y algunos centros concertados importantes en la zona de Pamplona que acogen la dos-tres, es ir contra la escuela pública que tanto dicen defender. De boquilla lo defienden, claro.

Voy terminando por donde empezaba. Decía Steilas que esta medida escondía la falta de inversión del Gobierno en nuevas escuelas infantiles. Error. Qué más quisiera el Gobierno que invertir mucho dinero del que dispone en nuevas escuelas infantiles, en crear de verdad, sin contabilidad creativa, sin contar plazas que llevan cuarenta años creadas, esas 1.173 plazas que prometió con fondos europeos. Pero convendrá conmigo en que esto debe de ser un territorio en el que operan fuerzas paranormales. Están venga, a crear plazas, venga, a crear plazas en el 0-3 y, al final, el cómputo global, siempre están las mismas.

Señores de Steilas, el Gobierno quiere crear, pero no encuentra socios municipales, y lleva tres años vendiendo una iniciativa sin demasiado éxito. El Consejero ha hecho referencia a estos centros, que tienen una serie de intereses específicos en una contestación que me dio en una respuesta. No hay voluntad. Si quitas de aquí las trescientas ocho plazas de Pamplona, supongo referidas a las escuelas de derechos sociales transformadas, la demanda apenas llega al 10 % de esa oferta que se pretende lanzar o que hay disponible, y ahora lanza esta iniciativa que, vuelvo a repetir, no nos parece mal, ya en otros momentos se implantó por distintas causas —el Consejero lo ha citado y usted lo sabe, señora Maiz— una serie de centros que por determinados contextos se pusieron en marcha distintas aulas.

Esta iniciativa, de alguna forma, va dirigida ahí, a poner más plazas en zonas donde se necesitan o dirigidas a población más vulnerable. Lo vuelvo a repetir otra vez, nos parece mal que no se apueste también por utilizar las plazas de los centros privados autorizados, que no se impulse medidas para que muchos de esos centros privados se transformen en escuelas infantiles autorizadas, incluidos los centros concertados, esos que escolarizan y que tienen aulas de dos años, y nos parece mal que no se ayude a muchas familias que, a lo mejor, no han tenido otro remedio que llevar a sus hijas, a sus hijos a esos centros, y no se les ayuda solo por puro sectarismo.

Ya para colmo nos parece aún peor, porque esa situación ya solo se da aquí, en Navarra, porque se está haciendo en todas las demás comunidades autónomas. Navarra, que durante muchos años ha sido envidia...

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Tiene que ir terminando, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Termino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Es turno ahora del grupo parlamentario socialista. Tiene la palabra la señora Jurío Macaya por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, Consejero y equipo. No sé, yo, que venía tan tranquila a esta comparecencia, cuando te viene un Consejero que en cumplimiento del acuerdo programático que establece que vamos a universalizar desde un punto de vista público la educación 0-3 años, y atendiendo a determinadas circunstancias, a alumnos desfavorecidos, a zonas rurales, todos sabemos, porque todos somos conscientes de que con la gratuidad que se ha ido ofertando y que al final se ha implantado existe más demanda de plazas públicas que oferta que tenemos, y viene aquí el Gobierno de Navarra diciendo que va a cumplir el acuerdo programático, que demuestra una actitud proactiva y que va a hacer un pilotaje, que creo que ha dicho que era en tres colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, y que además queda claro que el modelo prioritario del Gobierno, en cumplimiento del acuerdo programático, siguen siendo las escuelas infantiles 0-3, claro, que si a esto no llegamos y se muestra que va a implantar un pilotaje con un modelo que no contrapone para nada, que no se opone al modelo de escuelas infantiles de 0-3, que solamente pretende complementarlo, porque, oigan, señores socios del Gobierno, que no sé cuál va a ser la posición, pero viendo el Pleno del otro día, me voy a poner la venda antes que la herida, es que no me va a quedar otro remedio.

Que me digan ustedes cómo quieren llegar a la universalización pública en centros públicos gratuitos atendiendo necesidades especiales con una educación de calidad si no hay oferta suficiente para cumplir toda la demanda. Yo creo que sí que tenemos un Gobierno de cariz progresista, que además incluso puede ser progresista el partido que lo apoya externamente a través de presupuestos y con el que tenemos acuerdos, pero les voy a decir que si nosotros no cubrimos la demanda que hay con medios públicos, ¿saben quién va a ocupar esa demanda? Explíquenmelo desde un punto de vista progresista y, sobre todo, justifíquenmelo, porque sabemos quién lo cubre siempre.

Si eso es lo que queremos, porque yo hoy no sé si estamos haciendo aquí una oposición política desde nuestro propio Gobierno, que ya lo vamos viendo de algún socio prioritario desde hace tiempo, si estamos viniendo aquí a reivindicar reclamaciones sindicales que no tienen nada que ver con la calidad educativa, pues es que no sé lo que estamos haciendo, que me expliquen. Yo quiero, sobre todo, que me explique los socios, sobre todo cuando es que ya ha venido el Consejero a decir: proyecto piloto, que no se contrapone, que seguimos priorizando el modelo de Educación Infantil 0-3, y ya empezamos con quien apoya externamente a este Gobierno, que oiga, Etxarri-Aranatz. ¡Vaya! Usted es de Etxarri, con aulas de dos años, porque no había escuela infantil. Perfecto.

Pero es que han demostrado el interés en crear una escuela infantil —¡oh!— de 0-2 años, y mantener en el colegio público el aula de dos años. Zizur, otro Gobierno de un socio nuestro, aulas de dos años. Oiga, vamos a ver, aquí no podemos venir a hacer demagogias de este tipo, a engañar a la ciudadanía. Aquí tenemos una demanda que supera lo que podemos ofrecer por diferentes circunstancias, y el Gobierno está mostrando una actitud proactiva con muchísimo cuidado además, siendo totalmente conservador, lo propone como un pilotaje al que se va a

hacer una evaluación, y el día que lleguen fondos seguirán las escuelas infantiles, y vienen nuestros propios socios de Gobierno a ponernos piedras en el camino.

Miren, les voy a decir, no es un modelo nuevo, es un modelo que tenemos en Navarra, pero desde hace veinte años por lo menos. Más. Tiene toda la razón lo que ha dicho el señor González con respecto a las ikastolas que ofrecen aulas de dos años. Yo soy hija de un aula de ikastola de tres años, porque entonces se empezaba la educación en cuatro años, y soy hija en Tafalla de un aula de tres años en la ikastola que se había establecido en esos momentos en Tafalla. Más. Tengo un hijo de veintitrés años. Acudió él mismo a un aula de dos años en el colegio público de Tafalla.

Pero es que vemos que siguen existiendo, vemos que están implantadas en doce comunidades autónomas, vemos que están amparadas por la LOMLOE, por la normativa europea. Pero es que les voy a decir más. Es que, por defender aquí lo indefendible, por oponerse a su propio Consejero de su propio Gobierno, por defender condiciones laborales que no afectan a la calidad educativa, ustedes están viniendo y están diciendo cosas que no tienen sentido. ¿Se han fijado ustedes en lo que reclaman algunas de las familias? Las familias están reclamando y han reclamado en todas las comunidades autónomas este modelo.

Pero es más, es que en aquellos lugares en los que está son completamente satisfactorias, son modelos de éxito. ¿Qué les parece, que si no fueran modelos de éxito, en Etxarri-Aranatz, ahora que han pedido la escuela infantil 0-2, hubieran mantenido el aula de dos años dentro del colegio público? Pues claro que no. Es que las familias los están demandando.

Les voy a decir a todos aquellos que dicen «rompen la integridad de la escuela infantil del ciclo integrado 0-3», vamos a ver, el ciclo es Infantil, el ciclo es 0-6, y yo les voy a decir que tampoco es un atentado pedagógico a ninguno de los niños, por lo menos ni yo ni mi hijo tenemos ningún trauma ni creo que nos haya supuesto ninguna ruptura.

Pero, si quieren, yo me he preocupado en buscar opiniones de expertos, y los expertos lo que están diciendo es que no nos rompamos mucho la cabeza, que la diferencia no la marca el que un niño de dos años esté en un aula en un colegio público o en una escuela infantil, que siempre que se den los requisitos de espacio, de atención a las necesidades y de personal adecuado, lo que rompe realmente la diferencia es que un niño esté en casa con sus padres, con sus abuelos o con unas cuidadoras, y la diferencia en la atención de sus necesidades, en la mejora en facultades cognitivas, emocionales, lo marca el que vaya a una escolarización en dos años, independientemente del lugar, sea una escuela pública, una escuela infantil o un colegio público.

Esto yo no me lo he inventado, esto lo estoy leyendo. Entonces, sobre todo me gustaría que me volvieran a repetir qué solución ofrecen. Porque aquí a la primera que he oído es a la señora de EH Bildu, que viene y dice que modelo centralista impuesto por Madrid. ¿Cuál propone? Porque el del País Vasco del consorcio parece que tampoco le gusta mucho. Entonces, propone sondear nuevos modelos.

¿Cuánto va a costar eso? ¿Cuánto tiempo, señora Maiz? Que tenemos padres y madres que están demandando hoy plazas públicas para sus niños de dos años y de 0-3 años. ¿Qué hacemos? ¿Qué hacemos, señora Solana? Que usted en el Pleno de la semana pasada no nos vino a hablar

del bono social en la ley que pedía el señor González de UPN, usted nos vino a hablar de su libro. Usted hizo una comparecencia dedicada a hoy, a las aulas, a las plazas de dos años en colegios públicos. Nos hizo esa comparecencia.

Le voy a decir, creo que la educación en este ciclo ha evolucionado mucho a lo largo de los años. Ya le digo, yo empecé con cuatro años, mi escolarización era a los cuatro años. Mi hijo salió del centro a los once años, cuando se estableció la ESO, cuando antes se salían los catorce, y hoy estamos hablando de un carácter totalmente educativo, de una etapa, carácter que no se le había dado y que además se hace desde un sistema público.

Nosotros sabemos, somos conscientes de que usted vende como que hay que hacer un plan de homogeneización, dados los diferentes modelos de prestación del servicio que tenemos en Navarra, ¿y saben lo que propuso allá por el 2019? 19 de abril del 2019. Consorcio. (MUESTRA MATERIAL IMPRESO). El modelo del País Vasco, y esto lo propuso como la solución a la panacea. Vamos a ver. Este modelo funcionó. Hoy está superado. Péguese al territorio, péguese a nuestras especialidades, péguese a la realidad rural y demográfica de nuestro territorio, a nuestra realidad lingüística, a las necesidades de nuestras familias, y no diga que no ha habido planificación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señora Jurío, debe ir terminando.

SRA. JURÍO MACAYA: Un minuto. No diga que no ha habido planificación en Navarra. Hay grupos que pueden estar ciegos y no quieren ver lo que ha hecho el Gobierno en los últimos cinco años, aunque igual les ha interesado por mera oposición política desde dentro del Gobierno. No sé quién decía aquello: «¡a tierra, que vienen los míos!».

Llevamos ya cuatro años que se está estableciendo la gratuidad en las escuelas infantiles para determinados tramos. Llegamos a la gratuidad total para la próxima legislatura. Se está haciendo una orden foral de admisión con carácter educativo para todo el ciclo, un decreto foral de currículum, se está haciendo comisiones con la Federación de Municipios y Concejos, se está haciendo proyectos piloto de profesionales de la orientación, se ha aumentado el presupuesto para las entidades locales, se ha asumido las mejoras de las condiciones laborales de las cuidadoras de las escuelas infantiles, con más de cien contrataciones, se ha trabajado con las escuelas infantiles para que pidan más plazas o creen nuevos...

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señora Jurío, ha terminado su tiempo.

SRA. JURÍO MACAYA: ¿Me quieren decir que esto no es planificar? Un consorcio o cualquier otro modelo no excluye los diferentes modelos de gestión que en Navarra y en cualquier otro sitio de España y de Europa se pueden dar en la prestación del servicio. O apostamos claramente por responder a las necesidades de la familia...

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señora Jurío, está fuera de tiempo ya.

SRA. JURÍO MACAYA: ... en la universalización desde la gratuidad y con calidad educativa, o nos estaremos equivocando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La señora Solana Arana tiene diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta eskerrak ere bai Departamentutik heldu den lantaldeari, kontseilaria buru, baita ere zuzendari nagusiari eta kabinete buruari. Eskerrik asko. No sé, yo creo que ya que venga la portavoz del PSOE a responder a mi grupo a la intervención del jueves pasado, y aproveche esta comparecencia para eso, me parece bien, ni mal ni bien ni regular, me parece que cada cual hace las cosas como mejor cree. Desde luego, yo esto de empeñarse en ponerse la venda antes de la herida está en el empeño que acaba de meter en el lodazal a Zizur, que no tiene nada que ver con esto, si no que nos lo expliquen tanto el Director General como el propio Consejero.

Es que en ese afán por querer enmierdar y querer meter a mi grupo y al socio de Gobierno en una vorágine en la que solo hacen sino atacarle a ella, por lo visto, porque no sé muy bien a quién más, o sea, habla de un Ayuntamiento como Zizur, entiendo que mayor, no se estará refiriendo a la Cendea de Cizur, porque también, bueno, no voy a entrar en socios que tenga o no tenga la señora Jurío, pero desde luego nosotros en Zizur no hemos dicho nada de aulas de dos años, que yo sepa no hay aulas de dos años. No había mencionado Zizur para nada, pero es que tenía que meter en la mierda y en la vorágine de su afán por enmierdar a Geroa Bai como fuera.

No entendemos, o sea, no lo entendemos. Yo creo que lo que hice el jueves pasado fue algo que no voy a repetir hoy, porque como ya lo hice el jueves pasado, creo que lo de hoy sí es verdad que se ha convertido en una extensión a las intervenciones en aquel debate, hice algo que fue no opinar sobre la propuesta del departamento porque no la conocíamos todavía, e hice algo que fue mostrar la posición de Geroa Bai respecto del ciclo y respecto de las políticas que entendemos que hay que llevar a cabo.

Hice lo que creí conveniente, respondiendo al señor González Felipe, y diciéndole que estamos en Navarra, que hacemos políticas para Navarra, que nuestro mapa, nuestra realidad, tanto política como social como cultural, como otras muchas cosas, como orográfica, es muy diferente, y que nosotras, aun sabiendo que allí gobiernos socialistas, gobiernos incluso de Izquierda Unida o Ezker Batua, y gobiernos del PNV, todos han defendido esa fórmula o la han aplicado, la han mantenido a lo largo del tiempo, porque hoy el Partido Socialista la mantiene junto con mi partido, no era lo que nosotras habíamos estimado más conveniente.

Se equivoca nuevamente la señora Jurío, que dice que lee, pero no debe de leer con la suficiente atención, porque la propuesta de consorcio no era excluyendo las aulas de dos años para copiar un modelo que no pretendíamos implantar, la propuesta era clara, y sobre todo era clara en una cosa: en que debía hacerse de la mano de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y esto es lo que dije el pasado jueves. Entonces, no puedo sino estar de acuerdo con la necesidad inminente de homogeneizar un mapa que es un caos hoy por hoy, y creo que había que haberlo hecho antes de ir a la gratuidad.

Tampoco es cierto, como hemos podido escuchar el otro día al señor González Felipe también en su réplica, y a alguna compañera de partido, que acusaba a mi grupo de mentir. No, no es verdad que se garantice con su ley la gratuidad para todas y todos. Se garantizaba a través del

bono la gratuidad para todas y todos los que tenían plaza, eso sí, en pública y privada, pero no son todos, porque no hay universalidad garantizada, y lo saben, y si no lo sabe, su compañera se lo explica.

Entonces, homogenizar, sí, planificar, buscar fórmulas para ordenar, sí. Dimos una opción, una propuesta. Nos parece, yo le he entendido a la señora Maiz que valoraba positivamente el *partzuergo*, el consorcio, no le he entendido el contrario. Lo que no lo valoraba era positivamente en el hecho diferencial de no tener todo el ciclo, sino tener toda la parte correspondiente al 0-3, sino tener solo el 0-2 y las aulas de dos años, por otro lado, pero como fórmula, el *partzuergo*, si yo no he entendido mal, le parece bien.

Nos parecía a estudiar, no se cerró, no se delimitó y no se impuso a nadie nada, y se pidió que se hiciera de la mano de la Federación. Solo pedimos que se cumpla lo que está firmado. Yo también he entendido que esa era la solicitud, y yo la respaldo, y si esto le parece desleal a la portavoz del Partido Socialista de Navarra, si pedir que se cumpla lo firmado le parece una deslealtad, entonces no hay nada más que explicar. No hay nada más que explicarle.

Entonces, estábamos a la espera de la propuesta. Hoy la hemos conocido, aunque no sea con la profundidad o con todo el dato que igual necesitaríamos. A nosotras nos extraña el hecho de que los tres centros escogidos, por no entrar, es verdad que son muy peculiares las aulas de dos años que han existido, y creo que no se podrían utilizar como pilotaje, porque no ha habido tampoco entre ellas un orden ni una ejecución pareja. Entonces, no valdría. Digo esto porque también la pregunta a bote pronto es: ¿nos sirve el pilotaje de veinte años de aulas de dos años? No sirve.

Pero no sé, ¿tienen que ser dos centros como Iturrama y Doña Mayor, y luego Arróniz? Nos extraña, tendremos que valorarlo. Todavía no nos vamos a posicionar al respecto ni daremos una opinión al respecto, porque creo que tenemos que valorar. A mí me extraña que si ese riesgo de exclusión extrema, el alumnado más vulnerable, no sé si está en el colegio público de Iturrama, no lo sé. A mí me sorprende. De todo Navarra hablo. O en Doña Mayor, en lo que es el entorno urbano.

A mí francamente me ha sorprendido muchísimo y, desde luego, como en la zona rural, como centro elegido sea el de Arróniz, pues también me ha sorprendido, ¿qué quiere que le diga? Pediremos un poco el detalle más a fondo de los criterios seguidos y cómo se ha hecho esa criba que ha explicado en cierta manera que los ha llevado a concluir que son los centros más idóneos. Bueno, pues veremos.

De todas maneras, hoy estamos en otra posición distinta a hace unos días, hoy ya es un pilotaje muy concreto, ceñido a tres centros muy puntuales y que no sabemos, todavía falta de aclarar algunas cosas, qué efecto va a poder tener. Veremos. Pero tenemos un poco más de información, no la tenemos toda, y no vamos a opinar todavía, vamos a valorar si le parece bien a la portavoz de su partido.

Luego aquí le ha dicho usted, Consejero, a la señora Maiz: centros de Primaria no, centros de Infantil y Primaria. Pues fíjese, hay un centro de Primaria que no es de Infantil, público digo en Mendavia. Lo digo porque como ha corregido como queriendo hacer ver que... No, hay un caso,

casos de estos raros que no hablan de una manera de hacer homogénea y global y aplicada a todo, casos raros en Mendavia, que ha tenido durante décadas Ayuntamiento socialista. Hay un caso muy raro, y ahí hay un centro público de Educación Primaria que no tiene Infantil, porque Infantil han ido todos y van todos al centro privado de Educación Infantil Nuestra Señora de los Dolores, a las monjas.

Entonces, es que hay tantos modelos, tantas maneras de atender y dar el servicio, y tanta demanda sin satisfacer, y no sabemos, también creemos que es importante esperar a ver ahora con la gratuidad, ver cómo se comporta la demanda, porque, claro hasta ahora mucha gente igual ni siquiera optaba, pero ahora dice, bueno, va a ser gratis, voy a optar.

Luego, no sé, como pilotaje lo que digo, en zonas donde no hay ninguna opción, pues igual podía parecer interesante. En zonas donde hay otras opciones, no sé. La cuestión es que nos preocupa que va a seguir habiendo un número suficiente no de plazas. Pero sí tengo que decir, y esto yo creo que le va a sorprender a la señora Jurío, que ya ha sentenciado sobre lo que íbamos a decir aquí mi compañero y yo antes de escucharnos, que a nosotras sí nos ha tranquilizado mucho. No un poco, mucho, y creo que es que coincide exactamente con lo que mi grupo o yo misma trasladé el pasado jueves.

Nos tranquiliza mucho saber que la prioridad para este departamento, para el Consejero y para su equipo sigue siendo el primer ciclo de Educación Infantil desarrollado en escuelas infantiles. A nosotros, desde luego, nos tranquiliza mucho. No conocemos planes como los que ha mencionado, por ejemplo, para Lesaka. Ya nos los detallará también, porque es verdad que la situación ha cambiado en Lesaka, que sí se les pudo dotar por fin de una escuela infantil 0-3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Tiene que ir terminando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Se optó por desgajar el aula 0-2 para mantener la gratuidad, porque si no el agravio era insostenible para muchas familias a petición de la propia comunidad educativa. Claro, ahora cuando es gratis todo el ciclo, pues es normal que se replantee. Ya nos contará exactamente cómo.

Si se pueden unir en lo que es la escuela infantil, pues muchísimo mejor, que es lo que nos ha parecido que proponía que se hiciera. Nos parecerá fabuloso por eso, porque defendemos el 0-3 como un todo, y defendemos que sea en escuela infantil a poder ser.

Por cierto, supongo que mi compañero —voy a hacer un Jurío— va a decir algo al respecto, pero no es verdad, tengo que decirle a la señora Jurío que no es cierto que en el acuerdo firmado se recoja nada relativo a aulas de dos años. Y sí, sí es verdad que es una cuestión, lo hemos dicho en Geroa Bai, lo dije yo en otras ocasiones, que sabemos que iba a venir antes o más tarde, porque venía dictada por el Estado y porque el propio Presidente Sánchez lo anunció en su discurso de investidura el pasado noviembre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señora Solana, se ha acabado su tiempo.

SRA. SOLANA ARANA: Y nada más de momento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Popular. Tiene la palabra la portavoz, la señora García Malo por un tiempo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Consejero, bienvenido, señor Gimeno, también al Director, el señor Sevillano, al Director de Educación y, por supuesto, al Jefe de Gabinete, el señor Muez. Primero quiero disculpar al portavoz del Partido Popular en esta Comisión, el portavoz habitual, el señor Jiménez, porque tenía una Comisión en Industria que habíamos solicitado nosotros y no ha podido acudir. Así que también pido que, como no soy la portavoz habitual, si hay alguna imprecisión en mi intervención, que no me la tengan muy en cuenta, porque, como digo, no es una materia en la que yo intervenga habitualmente.

Desde este desconocimiento más profundo del tema me permite hacer una valoración igual un poquito más objetiva de lo que está ocurriendo aquí. En primer lugar, por supuesto, quiero agradecerle la información sobre la que yo desde luego no me atrevo a posicionarme todavía sin un análisis más profundo de esta materia con el que verdaderamente sabe de la misma, que es el señor Jiménez y con nuestro grupo. Pero *a priori* no parece mal que se haga un pilotaje en unas escuelas públicas y demás.

Lo que verdaderamente sí que me ha sorprendido es que creo que en esta Comisión, más que el protagonismo de cómo avanzar en esa universalización y en esa gratuidad del 0-3, en este caso 0-2, es las enormes diferencias que existen entre los grupos parlamentarios de esta Cámara con un tema tan sensible como este, con los grupos de Gobierno, que me parece más preocupante. Grupos de Gobierno y el socio prioritario del Gobierno. Eso sí que me parece muy preocupante.

Yo, desde luego, si fuera una familia que está pensando en acceder a este ciclo, y veo estas enormes diferencias, estaría muy preocupada porque diría: ¿cuándo va a llegar mi oportunidad de hacer eso, si no hay ningún entendimiento entre los responsables de llevar esto a cabo? Esto es lo que a mí verdaderamente me ha preocupado hoy de esta Comisión.

Por lo demás, por supuesto, estamos a favor de la gratuidad y la universalidad del 0-3, así lo dijimos el jueves pasado, que se trajo a Pleno, ya se ha dicho por los distintos portavoces, una proposición no de ley sobre este tema que no salió adelante por la oposición del Gobierno y de los grupos que lo sustentan, y hoy uno de estos grupos, EH Bildu, ha pedido la comparecencia del Consejero para que explique la oferta de plazas en los colegios públicos del aula de dos años, con el objetivo de ir avanzando hacia esa universalización y esa gratuidad total de 0-3.

Ya se lo dijimos el jueves en el Pleno, la gratuidad y la garantía de la oferta de plazas para todas las familias demandantes no podrá hacerse sin contar también, y yo creo que se ha dicho también por algún otro portavoz, con las escuelas infantiles privadas y los centros concertados autorizados que tienen las aulas de dos años. No permiten a los padres y madres poder beneficiarse de un bono que les permita acceder a ello. Se ha dicho que hay mucha más demanda que oferta, y el sector público no puede atender a todos los niños. Nos parece discriminatorio, como digo, no hacer esto con el resto de centros y familias que no pueden ser atendidos.

También creemos que a los centros privados hay que permitirles que se vayan incorporando como autorizados, definiendo y detallando qué requisitos, qué medidas, y permitiendo que estén perfectamente capacitados para dar una educación responsable y adecuada, tal y como establezca el Departamento de Educación. Ya saben que en algunas comunidades autónomas los padres tienen mayores facilidades que en otras para que sus hijos empiecen la escuela infantil, ya sea porque ofertan todo ese ciclo escolar de forma gratuita o porque disponen de ayudas económicas y sociales.

Saben también que la escolarización de los niños de 0-3 años no es obligatoria, pero que cada vez más familias optan por ella, como refleja el informe sobre el curso 2022-2023 del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y aun así siguen existiendo desigualdades en el acceso a la Educación Infantil, como reflejan las diferentes ofertas educativas de las comunidades autónomas.

Hasta ahora en España los niños de 0-3 años podían ir gratis a la escuela en cuatro autonomías: Canarias, Galicia, Madrid y La Rioja, y Murcia ofrecía becas —ofrece becas— de escolarización en aquellos centros que ofrecen Educación Infantil. Navarra parece que estamos en ese proceso de sumarnos a la gratuidad. Ya le digo que yo he visto con preocupación ese desarrollo. Esa gratuidad creo que va a tener bastantes más obstáculos de los que podría en un primer momento parecer.

Por mi parte, creo que poco más puedo aportar. Debo decir que no nos vamos a posicionar, como digo, todavía, sobre el planteamiento del Consejero, que *a priori* no suena mal lo de los centros piloto, pero sin profundizar más no daremos nuestra opinión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora García Malo. Es el turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, el señor Guzmán Pérez, por diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Pues yo debo empezar esta intervención señalando que esta comparecencia, a ojos de nuestra coalición, llega tarde o llega muy tarde. (MUESTRA MATERIAL IMPRESO). El 9 de febrero conocimos por una nota de prensa de la Consejería de Educación que se iba a implementar este plan piloto. Hasta el día de hoy, y a instancias de Euskal Herria Bildu, no hemos tenido en esta Comisión, en este Parlamento, información de manera pública y notoria sobre el contenido de este plan piloto.

La tardanza en el tiempo, señor Consejero, ha generado ansiedad, nerviosismo e incertidumbre entre las profesionales del ciclo 0-3 y entre las propias familias. Así nos lo han hecho constar a nuestra coalición multitud de trabajadoras y trabajadores —sobre todo trabajadoras, evidentemente—, familias, también concejales y concejalas de nuestra coalición que nos preguntaban qué era eso que había anunciado el Consejero, qué saben ustedes y, por desgracia, teníamos que contestar que sabíamos lo mismo que ellos y que ellas: el contenido de la nota de prensa. En un primer momento, señor Consejero. En un primer momento.

Usted me ha tranquilizado en cierta medida, que ha señalado en primer lugar que —cito textualmente— «el modelo del Gobierno es el de las escuelas infantiles». Eso ha citado usted en un primer lugar. Nos alegra. Luego sí es cierto que ha señalado: «el modelo prioritario del

Gobierno es el de las escuelas infantiles». Para nuestra coalición no es un modelo prioritario, es el único modelo que entendemos por el cual debería optar el Gobierno de Navarra.

Nuestra coalición en el punto 4 de nuestro programa electoral, en el apartado educativo, recogíamos la propuesta de garantizar el derecho a la educación en el ciclo 0-3, configurando un sistema de escuelas infantiles de cobertura universal y gratuita. Por eso, junto con su partido y junto con Geroa Bai, a la hora de negociar el acuerdo programático que sustenta a este Gobierno, negociamos e incluimos de forma acordada y consensuada el punto 21: avanzar hacia la universalización del primer ciclo de Educación Infantil con la creación de plazas públicas gratuitas especialmente para el alumnado más vulnerable.

No compartimos la interpretación o la lectura que realiza usted de que creando las aulas de dos años se da cumplimiento a ese acuerdo. En aquel momento, a la hora de negociar este acuerdo, mi coalición y los representantes de mi coalición en esas reuniones, en el foro educativo, hablábamos del primer ciclo de Educación Infantil, entendiendo el ciclo en sí mismo como una integridad. Por tanto, he de decirle que no compartimos la interpretación o la lectura que realiza usted o que ha realizado la señora Jurío en su intervención.

Lo ha señalado, creo que ha sido la representante de Euskal Herria Bildu, el pacto 0-3 que negociamos y que firmamos la legislatura pasada distintas formaciones. No lo firmó Contigo-Zurekin, pero sí las organizaciones que hoy la componen. Hablaba y citaba la homogeneidad y la integralidad del ciclo. No entendemos nosotros y nosotras que esta medida vaya en ese sentido.

Nuestra coalición, lo sabe usted, señor Consejero, mantuvimos la prudencia con esta información hasta el 23 de febrero, día en que emitimos una nota de prensa. Hasta entonces nos pusimos en contacto de manera privada con usted y con los responsables de su Consejería para obtener más información, hemos mantenido encuentros con distintos sindicatos que nos solicitaban información, hemos mantenido contactos con la plataforma 0-3, que nos solicitaba también información y nos trasladaban su opinión al respecto, hemos mantenido conversaciones con nuestros cargos públicos y con cargos públicos de otras candidaturas, no de Contigo-Zurekin, pero sí cercanas a nuestra coalición y candidaturas independientes que nos solicitaban información y nos trasladaban también su preocupación.

Por tanto, tras ese período de reflexión, el 23 de febrero emitimos un comunicado en el cual solicitábamos la retirada de este plan piloto y, sobre todo, la crítica que vertíamos en ese comunicado en esa nota de prensa que recogieron los medios era por la forma, también por el contenido y por el fondo, que ya entraré un poquito más adelante, pero sobre todo por la forma.

Entendíamos y señalábamos en nuestro comunicado que una propuesta de este tipo requería previamente de un proceso en el cual se discutiese, se analizase y se consensuase de la manera más amplia posible con los agentes políticos, educativos y sindicales esta propuesta. No ha sido el caso. Insisto en que así nos lo han hecho llegar representantes sindicales, la propia plataforma, docentes y también el mundo municipal.

Nosotros sí que recogíamos en nuestra nota de prensa, nuestro comunicado, que entendíamos que esta propuesta de la instauración de este plan piloto que creaba las aulas de dos años en

determinados centros educativos de Infantil y Primaria podría suponer una ruptura —mi coalición sí que utiliza ese término— del ciclo 0-3, y entendíamos que podía suponer una ruptura porque, insisto, así lo recogíamos y lo reflejamos en nuestro programa electoral, nuestra coalición entiende el ciclo educativo 0-3 como un ciclo en su conjunto, en su integralidad.

Recogemos alguna de las cuestiones que nos han trasladado, yo voy a citar que han señalado los sindicatos y la propia plataforma 0-3, nos cuesta creer que los centros educativos de Infantil y Primaria estén adaptados para acoger a las niñas y los niños, ya que sus instalaciones, horarios y organización no garantizan que se respete el ritmo, la singularidad y el momento del desarrollo de cada uno de los niños y las niñas.

Sabemos que ahora, durante este verano, se desarrollarán las obras de mejora o de acondicionamiento de los tres centros. Hemos conocido hoy en los cuales se van a instalar estas aulas, pero esta era una de las cuestiones que se señalaba por las docentes y por las profesionales del sector. Además, creemos que este modelo rompería con la concepción integral del ciclo educativo 0-3, y los niños y niñas perderían el carácter referencial que en la actualidad desempeñan las educadoras en las escuelas infantiles.

Estas cuestiones, señor Gimeno, nos hacen a nosotros y a nosotras llegar a la conclusión de que el anuncio de la implantación de este plan piloto se realizó de forma apresurada y, sobre todo, con una falta de información a todos los agentes educativos implicados, que hasta el día de hoy entiendo que al igual que estamos teniendo aquí la oportunidad de conocer los parlamentarios y las parlamentarias de esta Comisión, no hayan tenido tampoco conocimiento del contenido más estricto o más concreto de la propuesta.

Entonces, nos reafirmamos nosotros y nosotras, señor Gimeno, en lo que ya trasladamos públicamente, y le pedimos y le solicitamos que retire este plan piloto. Entendemos que la creación de un plan piloto o la presentación de un plan piloto de estas características debería contar con una fase previa de discusión, de análisis y de consenso con el conjunto de la comunidad educativa, en este caso de la comunidad educativa del 0-3, del ciclo de Educación Infantil también en su conjunto, y no ha sido el caso.

Señora Jurío, a mí no me suele gustar en Comisiones dedicarme a contestar a otros portavoces, pero hoy me veo en la obligación de hacerlo. Nuestra coalición en absoluto pretende con nuestro posicionamiento en esta cuestión realizar oposición al Gobierno desde dentro en lo más mínimo. Tampoco pretendemos poner piedras en el camino, por lo que he de decirle que su intervención ha sido cuanto menos un poquito demagoga. Cuanto menos un poquito.

¿A usted le parece leal y honesto con sus socios, con Geroa Bai y con Contigo-Zurekin, también incluso con los socios presupuestarios, que unos socios de Gobierno se enteren de este plan piloto por una nota de prensa? (MUESTRA MATERIAL IMPRESO). A nuestra coalición no nos parece ni leal ni honesto con sus socios de Gobierno. Por tanto, por mucho que usted grite y que haga aspavientos hoy en la Comisión, no vamos a dejar nosotros y nosotras de defender el modelo educativo para el ciclo 0-3 que defiende nuestra coalición, que incluía en nuestro programa electoral, y que entendemos que se incluya con esa visión en el acuerdo programático.

No voy a aportar nada más. Creo que se han aportado hoy distintas cuestiones. Comparto en buena medida lo que han aportado la señora Maiz y la señora Solana, y sí que, señor Gimeno, le pediría que para futuras ocasiones, para futuros planes piloto, tenga un poco más en cuenta al conjunto de la comunidad educativa y también al conjunto de los socios que junto con usted dan sustento a este Gobierno. Muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, señor Guzmán Pérez. Es el turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Vox. Tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo por diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al señor Consejero y a su equipo todas las explicaciones, y decirle que por nuestra parte nos parece muy bien la gratuidad de la Educación Infantil de 0-3 años, pero creo que no era el objeto de esta Comisión, sino que usted ha venido a explicar las aulas de dos años en colegios públicos.

Nos parece también bien que prioricen en personas que están en riesgo de exclusión, que se hagan prioritariamente para un alumnado que tenga una mayor incidencia de riesgo de pobreza, y que se extiendan en áreas rurales. Nos ha explicado, le hemos entendido, y lo único que nosotros vemos, como usted ya sabe que somos partidarios de que sean compatibles la enseñanza pública y la privada, es que se acuerde también de que está la privada también dando estos servicios, y que tengan también gratuidad las personas o las familias que llevan a estos otros centros. Por lo demás, muchas gracias por sus explicaciones, y que sepa que estamos de acuerdo con ello. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Nosti. Ahora, a petición del Consejero, vamos a hacer un breve receso de unos cinco minutos. Cinco minutos y retomamos la sesión. Suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 53 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 59 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Retomamos la sesión pasados los cinco minutos de receso. Es turno ahora de nuevo del señor Gimeno para hacer réplica a las cuestiones planteadas en la sesión. Tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Espero que no tenga que agotar los diez, pero básicamente voy intentando contestar de manera diacrónica a las intervenciones de las diferentes y de los diferentes portavoces.

Señora Maiz, la ley orgánica, la LOE, el texto consolidado de la ley habla de responsabilidades compartidas entre las Administraciones, en este sentido entre los gobiernos y las Administraciones Locales. Yo sé que EH Bildu votó en contra de la LOMLOE, esa es una cuestión, no era su modelo, no era su ley, pero como tantas otras cuestiones. Usted se opuso a una ley, a la ley más progresista que ha habido en la historia de la educación de este país. Pero la normativa básica está ahí, le guste o no, las responsabilidades son compartidas.

No comparto su análisis, que suena muy similar a lo que hemos ido leyendo, lo que se ha trasladado estos días en los medios de comunicación. Usted ha hablado de caos. Aquí no hay

ningún caos. De caos, en absoluto. Se está avanzando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, ahora estamos avanzando en el modelo de financiación, que es lo que se va a establecer, y hay un acuerdo parlamentario, y hay tres años para cumplir ese acuerdo. Claro, los acuerdos tienen una temporalización, no la que usted quiera. La temporalización que usted decida no, es la temporalización que se ha acordado entre todos los agentes parlamentarios para hacer la cuestión.

Entonces, esa es la cuestión, pero mire, yo le voy a decir una cuestión rápidamente. El Ayuntamiento de Pamplona, porque, claro, usted gobierna allá. Ustedes gobiernan en Pamplona, tienen ochocientas plazas. En lugar de trasladar la responsabilidad al Gobierno, mire a ver, porque el Ayuntamiento de Pamplona, con el acuerdo municipal que había entre el Partido Socialista de Navarra y UPN cuando gobernaba el anterior equipo de Gobierno, estaba la gratuidad. Ahora el Gobierno establece la gratuidad del 0-3. Por lo tanto, esa previsión presupuestaria que tenía el Ayuntamiento de Pamplona porque desconocía que ya iba a llegar la gratuidad la puede emplear perfectamente en crear plazas.

Pero es más, el Ayuntamiento de Pamplona tradicionalmente establecía unos salarios que se ajustaban a las educadoras del Gobierno de Navarra en cuanto al cumplimiento de formación, de responsabilidad, pedagógico. Eso también lo recibe, porque es el Gobierno el que satisface esa cuestión. Pues ahora el Ayuntamiento de Pamplona puede utilizar esa financiación para crear más plazas de Educación Infantil, para hacer revivir la escuela infantil de la Rochapea. Ya sé que va a crear otra escuela infantil para hacer más plazas en el modelo que usted considera.

Quiero decir, le voy a dar un dato. En el 2019-2020 el Ayuntamiento de Pamplona recibió dos millones de euros para el funcionamiento. Para el curso 2023-2024 ha recibido una financiación superior de dos millones a cuatro y medio millones de euros, estando previsto que para el próximo curso, con la incorporación de la reforma de la escuela infantil de Donibane y la extensión de la gratuidad a todos sus efectos recibió cinco millones y medio en cuatro años. De dos millones a cinco millones y medio.

Asuman su responsabilidad, porque así lo dice la ley, y empiecen a crear plazas de Infantil porque tienen ochocientas plazas. Lo digo para que se lo traslade al equipo de Gobierno. Por lo tanto, creo que ahí tiene una cuestión.

Luego al señor González le voy a decir una cosa, sin más. Cuando usted habla de que la gratuidad es un anuncio efectista, me va a permitir que crea que sea un hito. La gratuidad es un hito en nuestra Comunidad. De anuncio efectista nada, es un hito que nadie había conseguido. Hombre, a mí, de verdad me sorprendió cuando usted dijo... Eso sí que permítame que tiene cierta dosis de cinismo, cuando usted dijo que la gratuidad había llegado aquí, a esta Comunidad —lo dijo el otro día en el Pleno, estaba yo— en el año 2000. No, mire, la gratuidad ha llegado para el próximo curso académico. Hasta entonces no había gratuidad. Esa es la cuestión.

Usted continuamente habla de... También le recomiendo, porque esa intervención graciosa que hace usted o su portavoz, de lugares que guardan niños, que revisen el artículo 13 y el artículo 14 del Decreto Foral 28/2007, y que se aclare qué es una escuela infantil y qué no lo es. Porque es que lo hicieron ustedes. Le digo que lo hicieron ustedes, si me permite, señor González.

En otra cuestión, lo que usted trasladó, la proposición de ley foral que trasladó usted el otro día, que ahora aquí ha intentado reproducir o continuar, tiene una cuestión. Esa proposición de ley foral que traslada UPN consolida las desigualdades en el 0-3, las consolida absolutamente porque usted no establece ninguna normativa en el ámbito de la admisión y ninguna normativa en el ámbito de las tarifas.

Por lo tanto, más allá de que no planteó concierto alguno, planteó subvenciones. No entiendo que un día plantee subvenciones, otro día plantee conciertos y, desde luego, perpetúa las desigualdades en la etapa con esa proposición de ley foral, como hacía con todos los decretos forales de admisión que ha ido estableciendo UPN a lo largo de la historia de la educación. No hay más que ver cómo están las cuestiones.

Evidentemente, como dice la señora Jurío, el efecto de la gratuidad tiene un efecto sistémico. Efectivamente, tiene un efecto sistémico. Ya tenemos más manifestaciones de interés. En agosto del 2022 no hubo muchas manifestaciones de interés, señora Maiz, en la responsabilidad compartida. Obviamente, con la gratuidad, sí ha habido un efecto sistémico, y ahora sí que hay manifestaciones de interés de Administraciones Locales. Hay Administraciones Locales que han debido entender que tienen responsabilidad, señora Maiz, porque hay manifestaciones de interés y se han interesado por la financiación de plazas, y evidentemente este Gobierno ha alcanzado la gratuidad y trabaja denodadamente, vamos a por la universalización, y efectivamente, cuando se establece la posibilidad de un concierto, hay que establecer una oferta suficiente en cantidad y calidad para determinar otras cuestiones, si se llegasen a determinar por posicionamientos políticos posteriores.

Pero obviamente entiendo que el posicionamiento que establecen aquí algunos colectivos, el posicionamiento que han establecido aquí algunos grupos políticos, nada tiene que ver con lo que piensa la gente en la calle. Yo veo mucho compromiso político, veo mucha subsidiariedad de algunas cuestiones, y veo poco interés por lo que la gente necesita, que creo que es lo más urgente: avanzar en la universalización. Esa es la cuestión.

Efectivamente, la señora Solana ha hablado de Zizur, y yo de Zizur digo que hay lista de espera, que hay que crear plazas. No he hizo dicho nada más. He dicho que hay lista de espera en los centros. Usted ha hablado de los centros, y el colegio público Iturrama tiene un índice negativo en cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Está en la resolución blanco sobre negro. El colegio público de Arróniz es un colegio que tiene índice negativo, está en el ámbito rural, es una escuela rural. Blanco sobre negro, está en la resolución de admisión. El colegio público Doña Mayor de Navarra está en la zona de la Rochapea, en un contexto social donde puede ser muy recomendable establecer plazas. Le he explicado cuál ha sido el cribado de los centros. Centros que no se comprometan... Habría otros centros quizás más adecuados, más idóneos, pero no tenían espacios, y esa ha sido la necesidad. Esa es la cuestión.

Con respecto a Mendavia, Mendavia no ha estado en la ecuación nunca a la hora de elegir un centro porque no es un centro de Infantil. Por lo tanto, jamás se ha contemplado por parte del departamento establecer eso ahí porque no es un centro de Infantil, como he dicho, porque estamos contemplando centros de Educación Infantil y Primaria. Simplemente, esta cuestión es lo que...

Sí que ha dicho que antes de ir a la gratuidad... ¿Usted hubiese retrasado la gratuidad, señora Solana? Ha dicho: «antes de ir a la gratuidad hubiese hecho otras cuestiones». Entiendo que Geroa Bai hubiese retrasado la gratuidad. ¿Usted cree que hubiese sido mejor que hubiese ido este Gobierno el último año de legislatura a hacer la gratuidad? Me sorprende ese posicionamiento, pero esa es una cuestión que ya entiendo que...

Trasladaba la señora Malo diferencias en el grupo. No, yo creo que no. Yo creo que hay un acuerdo programático que este Gobierno establece, ese es el marco donde trabaja el Gobierno, con plazas públicas, de gratuidad, cuestión que ya se ha alcanzado en poco tiempo en el comienzo de la legislatura, y además también una intervención en la admisión, que también se ha alcanzado. Es decir, donde estamos ahora trabajando es en la universalización, pero la gratuidad y la admisión están ya alcanzadas. Son cuestiones dentro del acuerdo programático que creo que están absolutamente satisfechas, más allá de posicionamientos ante un pilotaje de tres aulas que se ha establecido aquí y que se ha establecido una estampida inusual en el ámbito de la Comunidad Foral. Pero obviamente es el máximo respeto por este departamento para venir, y esta es la cuestión.

Ha trasladado también usted la posibilidad de establecer la gratuidad en el ámbito privado, en el ámbito concertado, al igual que la portavoz de Vox en este sentido. Bueno, le he trasladado: en los parámetros que se estableció la proposición de ley foral el pasado jueves, insisto, se perpetúan las desigualdades y se incrementan, porque nada decía la proposición de ley foral, nada, o sea, puedo decirlo tres veces o cuatro, nada sobre temas de admisión y nada sobre el tema de tarifas. Quiero decir, usted puede ser más rica que yo, y con doscientos euros, que es la tarifa máxima de escuelas infantiles se va a una escuela infantil de quinientos euros, y yo voy con mis doscientos euros donde puedo. Quiero decir, a fin de cuentas se generan ese tipo de desigualdades que un bono, desde luego, a nosotros no nos parece adecuado, esa es la cuestión.

El señor Guzmán me habla de que llego tarde. Mire, yo llego cuando la Mesa y Junta me convocan aquí. Yo no llego tarde a ningún sitio, yo he llegado aquí a la hora y cuando el Parlamento me ha citado. Yo no llegué tarde y, además, usted conocía esta propuesta, y usted ha tenido conversaciones con el Departamento de Educación, y usted ha tenido conversaciones conmigo. Por lo tanto, lo que le pido es que, cuando venga aquí, sea de alguna manera más riguroso.

Usted habla de su programa electoral, pero quiero decir que aquí creo que ningún socio de Gobierno habla de su programa electoral. Todos los socios de Gobierno tienen su programa electoral, todos los grupos políticos aquí tienen su programa electoral. Si se hace un acuerdo, obviamente hay un acuerdo, son consensos que construyen, se buscan elementos comunes y, obviamente, se dejan aparte los programas electorales.

Por lo tanto, cuando usted hace un acuerdo programático, me da la impresión de que lo que debería hacer quizás cuando esté en esa pomada es explicitar lo que es implícito. O sea, para usted hay cuestiones que son implícitas. Yo creo que las debería explicitar porque no las explicitó ni están explicitadas en el texto del acuerdo. Eso se lo digo.

Ha hecho una nota de prensa su grupo, que me parece muy respetable, sin conocer nada, porque yo he tenido el máximo respeto a este Parlamento y he venido cuando me lo han pedido,

y no he dado información alguna a nadie hasta venir aquí, y usted ha hecho una nota de prensa que a mí me puede parecer imprudente también, o me puede parecer preventiva también. Quiero decir que...

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Tiene que ir terminando, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Obviamente que habrá un análisis con la comunidad educativa, obviamente que habrá un trabajo con la comunidad educativa después de la evaluación del pilotaje. Hacemos un pilotaje, se evalúa, y posteriormente se hace un análisis, a ver qué posibilidades de infraestructuras hay, a ver qué posibilidades de espacios, de tiempo se pueden establecer. Pero previo al pilotaje, yo tengo una responsabilidad, que es establecer plazas públicas gratuitas, que es lo que me dice el acuerdo programático.

Con respecto a la portavoz de Vox, ya le he trasladado de alguna manera el carisma de lo que ha manifestado con respecto, al igual que Unión del Pueblo Navarro y Vox, y en ese sentido, esa sería la respuesta que le traslado, más allá de que mucho análisis, también le digo, genera determinada parálisis. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Gimeno. Saben que ahora existe la posibilidad de abrir un turno de palabra. No sé si hay algún grupo. Vale, pues entonces abrimos turno de palabra. Saben que es por cinco minutos. Por lo tanto, señora Maiz, cinco minutos. Voy a ser riguroso con el tiempo. Cinco minutos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai. Eskerrik asko, Gimeno jauna. Gauza asko hitz egin litezke, ez daukagu betarik. Lehen agertu dugu zein den gure jarrera. Galdera bat bakarria egin behar dizut. Hemen agertu duzu eta hori eskertzekoa da 0-3 ikuspegi integralaren aldeko jarrera duela Hezkuntza departamentuak, baina akordio honetan jartzen du legealdi honetan bi urteko gelak doakoak eta unibertsalak izango direla. Orduan, galdera zehatza da: hemen adostutakoa beteko da eta nola lotuko zaio hemen dagoen asmoari?

[Muchas gracias, señor Gimeno. Se podrían decir muchas cosas, pero no tenemos tiempo. Antes hemos mostrado cuál es nuestra postura. Solo quiero hacerle una pregunta. Aquí ha mostrado usted, lo que es de agradecer, que el Departamento de Educación está a favor de un enfoque integral 0-3, pero en este acuerdo se dice que en esta legislatura las aulas de dos años serán gratuitas y universales. Entonces, la pregunta es concreta: ¿se cumplirá lo aquí acordado y cómo se conectará eso con la intención que aquí existe?].

González jaunaren hitzek harritu naute esan duenean EH Bilduk EAeko haur-eskolek sortu zituela. Ez da ez zuzena ez zintzoa. Serioa, mesedez. Ez esan halakorik ez baita egia. Eta EH Bilduk daukan jarrera bi urteko gelari buruz jakina da bere sorreratik, bestela ikusi eta irakurri gure programa elektoral.

[Me han sorprendido las palabras del señor González cuando ha dicho que EH Bildu creó las escuelas infantiles de la CAV. No es ni justo ni honesto. Sea serio, por favor. No diga eso porque no es cierto. La postura de EH Bildu sobre el aula de dos años ya se sabe desde su creación, si no, acuda a nuestro programa electoral].

Jurío jaunak hemen Etxarri-Aranatzkoa kasua aipatu du eta nik eskertzen dut zintzoki Etxarri-Aranatzkoa kasua aipatu izana, hori delako zentzugabekeriaren paradigma, baina ez Etxarri-Aranatz delako, eredu hori edo arazo hori hainbat udaletan gertatzen delako eta adibide egokia da. Ez dagoenez 0-3 eskaintzarik, ez dago eskaintza hori bermaturik, beti egon da arazo estruktural bat. Bi ikastetxe daude, ikastolak bi urteko gelak eta eskolak ere bi urtekoa gela, baina ezohiko hori apymek bultzatua eta ez dakit oso ongi zer egoeratan sortua ez dagoelako bestelako proposamenik edo eskaintzarik, eta bi urte artekoa hutsunea denez, guraso talde bat antolatu zen, «Danbolinzulo» izeneko haur-eskola domestiko bat antolatu zuen udalak utzitako espazio batean eta udalak diruz lagundua. Zertarako? Puzzle infame hori nolabait osatu ahal izateko. Ez dagoelako 0-3 ikuspegi, hezkuntza ikuspegi integral bat eskaintzen duen zerbait. Beraz, oso adibide ona da.

[La señora Jurío ha mencionado aquí el caso de Etxarri-Aranatz y yo le agradezco sinceramente que haya mencionado el caso Etxarri-Aranatz, porque ese es el paradigma de la sinrazón, pero no porque sea Etxarri-Aranatz, sino porque ese problema se da en varios ayuntamientos y es un buen ejemplo. Al no existir la oferta 0-3, no está garantizada dicha oferta, siempre ha habido un problema estructural. Hay dos centros, la ikastola y las escuela, con aulas de dos años, pero está impulsado por apyma y no sé muy bien en qué circunstancias, pero no hay otra propuesta u oferta, y como hasta dos años hay un vacío, un grupo de padres organizó una escuela infantil domestica llamada «Danbolinzulo» en un espacio cedido por el ayuntamiento y subvencionado por el ayuntamiento. ¿Para qué? Para poder completar de alguna manera ese puzzle infame, porque no hay una visión integral de la educación de 0-3. Así que es un ejemplo muy bueno].

Hitz egin Federazioarekin, hitz egin, Federazioaren baitan horrelako kasuak eman, eskaintza integral bat, oso bat eta orduan adibide hau bezalakorik ez dugu izanen. orduan eskertzen dut Etxarri-Aranatzkoa, ongi ezagutzen dudanez, atera izana. Eta bueno besterik ez dut esango. Gauza asko esango nituzke, baina bueno zertzelada horiek aipatu nahi izan ditut. Eskerrik asko.

[Hable con la Federación, hable sobre este tipo de casos en el seno de la Federación, ofrezca una oferta integral y entonces no tenemos ningún ejemplo como este. No diré nada más. Podría añadir muchas cosas, pero simplemente he querido mencionar esas pinceladas. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señora Maiz. Señora Jurío. ¡Ay, perdón! Señor González. Perdone, señora Jurío. Señor González, tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Yo muy brevemente. No pensaba intervenir, pero la señora Maiz plantea que no era cierto el tema de la Haurreskolak. Yo lo único que he dicho es que se puso en marcha bajo un Gobierno del PNV y una Consejera de Eusko Alkartasuna, partido que forma parte de EH Bildu, la señora Iztueta, y que allí nunca ha habido una posición contraria a ese modelo, que es un modelo más, además, no admitido por todos los entes municipales. Hay algunos, por ejemplo las escuelas infantiles de Vitoria, que forman su propio patronato, pero hay más de cien localidades que gestionan el ciclo 0-3 entre el consorcio de la Federación de Municipios y el Departamento de Educación, y que no pasa absolutamente nada.

Pero he dicho los datos y he preguntado por qué eso puede ser en un contexto muy cercano, y aquí no puede ser, por qué en un contexto muy cercano no hay ninguna pega en cuanto a la ruptura del ciclo, y aquí sí que la hay. Hasta ahí, señora Maiz. Insistiría en una cosa muy concreta, hablaba de injerencias centralistas, de intereses políticos de Madrid. Oiga usted, que este señor está sentado aquí porque quiere usted.

Por lo tanto, entre todos los demás aclárense qué modelo quieren, cómo es lo que quieren, cuáles son las actuaciones y qué planteamientos van a llevar, porque si mañana a usted le da la gana de que este señor no esté aquí, pasado mañana irá a su plaza de Elvira España a hacer su trabajo perfectamente, y con toda la paz del mundo, por supuesto. Pero tenga muy claro lo que hay y cuál es el escenario político antes de hacer esas averiguaciones tan importantes y tan trascendentes que parece que hace.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señor González, y le pido disculpas, señora Jurío. Ahora sí, tiene cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo sobre todo he tomado la palabra para pedir disculpas por lo que he podido decir de Zizur, diciendo que tenía un aula de dos años. He entendido al Consejero algo de Zizur, y supongo que mi subconsciente ha funcionado en otro sentido. Nada más lejos de intentar atacar críticamente, porque además es poner un ejemplo donde la realidad se impone, y creo que esta comparecencia, en realidad, ha funcionado de una forma bastante positiva en relación con los socios de Gobierno, porque es cierto, o sea, a ver, que tengamos posicionamientos distintos no quiere decir que no tengamos un objetivo común, que creo que eso es en lo que coincidimos, y creo que esta comparecencia, miren, sí ha sido positiva para eso, yo pensaba que la señora Solana iba a saltar como movida por un resorte con las aulas de dos años, y oiga, que ha hecho una valoración positiva, ha hecho una valoración bastante positiva hoy que se ha enterado. Espero que siga siendo en ese sentido favorable.

Espero que la rapidez política que tiene, y por la que yo le admiro, no se convierta en una crítica velada al sistema de las aulas, al sistema de plazas de dos años en colegios públicos de Infantil, con la crítica a los colegios que se han elegido para el pilotaje, porque creo que son adecuados y responden al acuerdo programático.

Oiga, ya han dicho que tienen índices negativos, independientemente de dónde estén situadas en Pamplona, índices negativos de escolarización, independientemente de la zona donde estén situadas, que todos nos podemos equivocar y es razonable, pero vamos, bastante positivo, creo que estamos acercando posturas, como creo, además, que estamos acercando posturas con el representante de Contigo, porque lo que ha dicho es que se retire el pilotaje.

Pero vamos a ver, yo creo que una fuerza política claramente de izquierdas, que valora lo público, que sabe que el lugar que no ocupe y la iniciativa que no tome el Gobierno se va a ocupar por entidades privadas, que si la diferencia en el acuerdo programático es cómo lo entendemos. En ningún sitio yo he dicho que se hablara de plazas de dos años en colegios públicos, pero es que tampoco lo pone.

Cuando no se puede innovar mucho, ni tampoco hay mucho tiempo para innovar mucho, creo que las diferencias que nos separan no son tantas, porque ustedes, la diferencia es el lugar

donde se presta, si reúne las condiciones. Yo creo que este Gobierno ha demostrado claramente que cumple la ley en cuanto a las necesidades de personal, que no se excluye de ninguna manera lo que son las cuidadoras de las actuales escuelas infantiles, porque así está establecido en la LOMLOE, se comparte espacio entre maestras y lo que serían las educadoras, está establecido en la ley, con lo que este Consejero lo va a cumplir, y usted lo sabe.

Se establecen los requisitos de espacio, se establecen las entradas y las salidas, la adecuación de las instalaciones, si se comparten o no patios. Porque es que, además, esto ya existe, o sea, existe en todas aquellas localidades donde están estas aulas que existen en Navarra ya. Entonces, creo que no tenemos tanta diferencia si su único problema es ese, verdaderamente, y si la verdadera intención es que la privada no cumpla las necesidades de gratuidad de un sistema universal de Educación Infantil, yo creo que nos acercamos mucho, porque además no se rompe nada cuando estábamos hablando de un ciclo, el ciclo 0-6, que además se está dotando de normativa, currículo, admisión, muchos requisitos que se comparten, y es ahí donde se tiende, a una etapa educativa, 0-6 es la etapa.

Perdone, señora Maiz, todo lo que he podido decir, pero me alegro mucho de la responsabilidad que está ejerciendo ya el Ayuntamiento de Aranzatz, y espero no equivocarme, porque si el servicio se está prestando y se consideraba adecuado a través de ikastolas o de centros que prestaban apymas, bienvenida sea la petición de una escuela infantil pública y gratuita. Bienvenida sea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señora Jurío. Señora Solana, tiene cinco minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. No me suelo caracterizar por hacer críticas veladas, suelo ser evidente al extremo, y demasiado poco sutil muchas veces. O sea, lo que creo y considero que tengo que decirlo, lo digo, y si no lo digo también es absolutamente deliberado y tiene su porqué.

Es verdad, Geroa Bai no considera que la gratuidad sin la universalidad haya sido un acierto. Es que lo hemos dicho todas las veces que hemos tenido ocasión. Usted me preguntaba: ¿usted no hubiera establecido la gratuidad? No, no lo hubiera hecho de no tener garantías de que no iba a generar una brecha, no pudiendo llegar a atender la demanda que se puede generar, potencial real, de no tener un plan para acompañarla, y es que es más, no solo lo creo, le dije el otro día en el Pleno que nos pareció bien que usted, a la vista de que el Ayuntamiento de Pamplona, en un ejercicio que a mí me pareció boteprontista y electoralista, e improvisado por parte del Ayuntamiento entonces de Maya, saltara con una gratuidad que nos cogió a todos de una manera absolutamente imprevista, porque tampoco había un plan ni nada que acompañara a aquella propuesta, usted no saltó inmediatamente después a hacer lo propio y a lanzarnos a todos en las escuelas de Gobierno, ni usted ni la señora Maeztu que, si no me equivoco, entonces todavía era la titular.

Lo aplaudí. Dije que me pareció, aunque se generó una situación kafkiana en Pamplona con centros de titularidad del Gobierno donde se pagaba, y centros de titularidad municipal donde no se hacía, nos pareció oportuno no lanzarse a la gratuidad porque sí, porque lo había hecho Maya, y porque sí, porque era una medida absolutamente populista, sin garantías, sin estructura, sin garantizar plaza para todo aquel que la desee, porque si va a ser gratis,

entendemos que ha de ser universal, y si no se llega con las plazas públicas existentes, habrá que articular fórmulas, como se ha hecho con el resto de la universalidad, y habrá que buscar.

Pero sí, nos lo preguntan, ¿Geroa Bai hubieran preferido que no...? Pues claro. Consideramos que es una medida arriesgada si no estamos en disposición de garantizar la universalidad, porque trae todo lo que está trayendo, y entonces ahora hay que venir a solventar de la manera más ingeniosa que se pueda. Usted poco menos que ha venido a decir que la necesidad agudiza el ingenio y que tenemos que explorar todas las vías, y que esta del aula de dos años no es una opción que vaya a sustituir a la apuesta del Gobierno, que sigue siendo la de primar para el primer ciclo 0-3 la de las escuelas infantiles, entonces que es algo como complementario.

Repito, lo valoraremos, porque hemos tenido ahora, durante la sesión, además, oportunidad de ir haciéndonos preguntas y viendo que hay cosas que nos preocupan. La gratuidad sin universalidad evidentemente es una de ellas, por la brecha que se puede generar. Porque gratis para quien tiene una situación extrema de absoluta vulnerabilidad ya era, como dijimos, no sé si desde el 2000, pero hace mucho tiempo que ya lo era, y ahora las aulas de dos años se decide poner en centros con índice negativo. Son muchos. Ya sabemos que estos lo tienen, pero son muchos, por lo menos los noventa y tantos en los que va a aplicar usted una bajada de ratio. Entonces la pregunta es: ¿por qué, de esos noventa y tantos, estos dos y no otros, que índice negativo tienen muchos? Entonces, sin más, estamos haciéndonos esa pregunta, si es lo más acertado, si es lo más conveniente, por qué ahí y no en otros.

Continúo con la reflexión que estábamos haciendo y que me invitaba a hacer aquí mi compañera. Cuidado, no vayamos, por querer hacer una ampliación de plaza y de repente poner unos criterios que parezca que son *ad hoc* para hacer ver que efectivamente estamos huyendo de propuestas como la del señor González, que nos llevan a marcadas diferencias y a no ser todo lo ecuanímes que nos gustaría.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Tiene que ir terminando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: A ver si vamos a estar complementando para aquellos que están en una situación de vulnerabilidad. Es decir que para aquellos que pueden y tienen todo el recurso y menos riesgo, la chachi, la fetén, la 0-3 completa, y para los que no lo tienen y están en riesgo y está en una situación peor, ¿la salida complementaria del aula de dos años?

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Se ha agotado su tiempo.

SRA. SOLANA ARANA: Que se estudie, se homogenice, se trabaje con la Federación y se vea cómo se va a ofertar el ciclo, el servicio, a todos por igual.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señora Solana. Señor Guzmán Pérez, cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Tras su réplica, señor Gimeno, parece que es usted el único que sabe lo que piensa la gente. Parece que a los demás los que nos hablan por la calle son piedras, árboles o son coches, no sé. A nosotros y a nosotras también se nos dirigen personas, y también nos dan su opinión sobre este ciclo.

Rigurosidad, señor Consejero, y prudencia por parte de esta coalición, toda la del mundo, lo he dicho y lo vuelvo a señalar, no tuvimos ningún conocimiento, ningún aviso de esta propuesta hasta que vimos la nota de prensa. (MUESTRA MATERIAL IMPRESO). Lo repito, lo he dicho antes, de forma posterior a esta nota de prensa sí que tuvimos conversaciones con usted y con el señor Gil Sevillano, pero a instancias de esta coalición. Hasta que esto no se publicó, no tuvimos el más mínimo conocimiento de que esto se iba a desarrollar.

Lo he señalado antes y lo vuelvo a señalar, el de las aulas de dos años no es el modelo de mi coalición, y entendemos que no se corresponde con lo acordado en el acuerdo programático. Hay otros socios, en este caso el Partido Socialista realiza otra lectura. Es evidente que para futuros acuerdos habrá que afinar más la literatura y el contenido estricto de lo que se recoge en el acuerdo.

Nosotros, lo repito, defendemos un ciclo 0-3 integral con carácter educativo que fortalezca el carácter pedagógico del ciclo, y por supuesto, señora Jurío, público, gratuito y universal. Público.

Por cierto, hace unos días, creo que fue la semana pasada, conocíamos un informe, que además ayer en la Comisión de Derechos Sociales de este departamento, con la Consejera de Derechos Sociales se citó por varios portavoces y por la propia Consejera, cuyo informe decía que el ciclo 0-3 educativo era una herramienta imprescindible y fundamental para combatir la pobreza y la exclusión social.

Mi coalición entiende que si asumimos el ciclo 0-3 como una herramienta imprescindible y fundamental para luchar a futuro contra la pobreza y contra la exclusión social, flaco favor hacemos implementando este modelo, el de las aulas de dos años, que a nuestro entender compartimenta o divide este ciclo educativo, que insisto, para nosotros y para nosotras es fundamental. Nada más por mi parte. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Finalizado este segundo turno, tiene el señor Consejero cinco minutos para dar respuesta a alguna cuestión o para puntualizar alguna observación.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Básicamente, señora Maiz, se lo he dicho en mi intervención, voy a ir repitiendo cuestiones que ya he dicho en mi reflexión. Nada tiene que ver el acuerdo programático del Partido Socialista Obrero Español con Sumar, que usted me traslada. Nuestro compromiso está en el acuerdo programático que hay aquí, y ya le he dicho, nuestro modelo es el de escuelas infantiles. No sé dónde quiere ir. Ese es nuestro modelo, se lo he explicado por la vía de los hechos, le he anunciado más plazas para escuelas infantiles, estamos trabajando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos en el... ¿Por qué me dice que no? Ya se lo explicará usted a la ciudadanía. Vamos, yo tengo otras noticias. Ese es el modelo, básicamente.

Simplemente quiero contestarle a la señora Solana. Señora Solana, la orden foral de admisión ya se ha aprobado, ya hay una nueva orden foral de admisión. Usted sí votó a favor de la LOMLOE, ustedes sí votaron a favor de la LOMLOE. No como Bildu, pero ustedes sí, y obviamente la orden foral de admisión se enmarca en los criterios de admisión de la LOMLOE, desarrolla por jerarquía legislativa los... Y hay un cambio de paradigma, pero no lo digo yo, lo dice la LOMLOE.

Hay un cambio de paradigma, y se atiende en el 0-3 al alumnado más vulnerable de forma prioritaria. Se cambia la admisión y se cambia el acceso.

Lo digo porque ha hecho alusión precisamente a lo que ya dice la LOMLOE, pero de una manera absolutamente aplastante. Es un mandato de la ley orgánica que hay que desarrollar cuando se hace una orden foral de admisión que ya establece criterios educativos también como hito por primera vez en Navarra, no criterios de conciliación, y los criterios son educativos, en el marco de la LOMLOE y, sobre todo, para alumnado en riesgo de pobreza y en riesgo de exclusión. Obviamente, hay una disposición adicional que dice que se avance para establecer plazas, pero prioritariamente hay un cambio de paradigma. Quien se tiene que escolarizar es el alumnado más vulnerable en esta cuestión, sobre todo porque hay una baja tasa de escolarización.

Yo simplemente —y acabo con el señor Guzmán— le estoy diciendo que esto es un pilotaje de tres aulas. Yo creo que está generando un jaleo de un pilotaje de tres aulas que se va a analizar. También le digo, señora Solana, que he explicado exactamente cuál es el cribado de los centros, lo he explicado claramente, las variables. Revise mi intervención. Son lugares donde no se comprometan espacios ni equipamientos ni recursos didácticos. Podríamos haber hecho otros centros, pero no hemos podido. Desde luego, no hemos podido. Por ejemplo, Urdiain, que sí que hubiésemos querido establecer ahí. No Mendavia, sí Urdiain, por ejemplo.

Básicamente, permítame que le diga que está justificándose y, obviamente, me da la impresión de que está trasladando aquí una intervención de parte para defender determinados intereses laborales, y no lo que dice la LOMLOE, no en el avance de paradigma de la admisión y no en la creación de plazas públicas gratuitas de calidad, con equidad y asequibles. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Consejero. Gracias también a todos y todas las portavoces. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 33 minutos).